



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2014, en lo relacionado con las funciones de Administración y vigilancia de la carrera administrativa en el país.

Comisión
Nacional del
Servicio Civil

COMISIONADOS

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Presidente

JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO
Comisionado

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Comisionado

Coordinó:
Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

I.	ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	5
A.	Provisión de Empleo:.....	5
B.	Reincorporación	10
C.	Reubicación	10
D.	Registro Público de Carrera	12
E.	Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.....	15
F.	Evaluación del Desempeño Laboral.....	44
II.	VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	47

PRESENTACION

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público

A continuación se presenta el informe correspondiente al primer trimestre del año 2014, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1033 de 2006.

Para efectos de lo anterior, es preciso señalar que corresponde a la CNSC por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, por medio de la cual se estipularon las normas básicas sobre la integración, organización y funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como el régimen de sus integrantes, normas sobre carrera administrativa, empleo público y gerencia pública y sus posteriores decretos reglamentarios, se pudo dotar a la CNSC de un claro papel rector de la estrategia de transformación y mejoramiento de la gestión de la función pública en Colombia.

En esta medida, el presente informe refleja las principales actuaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil en cumplimiento de este propósito misional, que se traduce en las actividades de administración y vigilancia de las carreras administrativas.

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Presidente CNSC

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

A. Provisión de Empleo:

1. Provisiones definitivas

a. Generación de listas de elegibles. Convocatoria 001 de 2005

Conforme a lo dispuesto en numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo del proceso de selección adelantado en el marco de una Convocatoria, la CNSC procede a conformar, en estricto orden de mérito, las listas de elegibles para que con estas personas se provean las vacantes objeto del concurso.

Para la Convocatoria 001 de 2005, durante el primer trimestre de 2014, no se generaron listas de elegibles.

No obstante, mediante la Resolución No. 0090 del 31 de enero 2014 se declararon desiertos 29 empleos, con 30 vacantes.

b. Uso listas elegibles Convocatoria 001 de 2005.

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Total trimestre
Listas generadas	0	0	0	0
Con cobro	75	9	9	93
Sin cobro	11	9	15	35
Lista agotada - vacantes	0	16	24	40
Total	86	34	48	168

2. Provisión transitoria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 4968 de 2007 está facultada para otorgar autorizaciones a las entidades públicas, para proveer transitoriamente los empleos de carrera en vacancia definitiva, cuando no existen listas de elegibles vigentes, a través de nombramientos en encargo, en provisionalidad y prórroga de los mismos.

Las autorizaciones otorgadas, discriminados por Sistema General y sistemas específicos de carrera, son como siguen:

a. Sistema General:

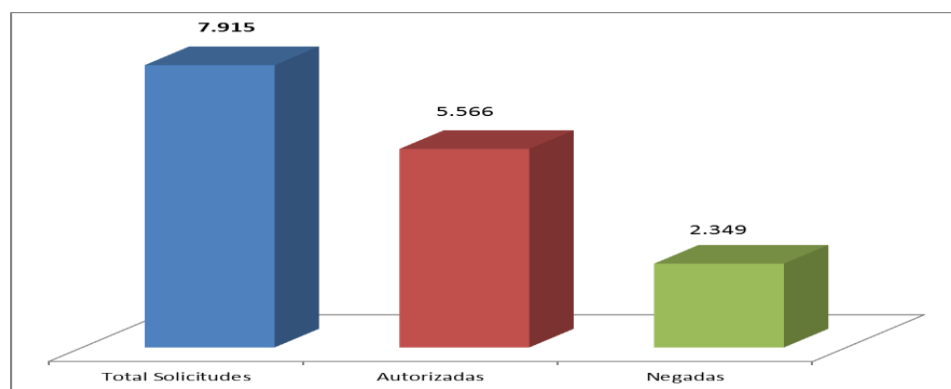
Se recibieron en total 7.915 solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos, de las cuales se autorizaron 5.566 y se negaron 2.349 por no cumplir con los requisitos.

El siguiente cuadro discrimina las formas de provisión:

Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos. Formas de provisión

Forma de Provisión	Enero		Febrero		Marzo	
	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas
Nombramiento en encargo	159	21	97	33	117	22
Prórroga de encargo	155	30	185	85	504	62
Nombramiento provisional	719	468	246	329	422	326
Prórroga de nombramiento provisional	543	157	587	262	1832	226
Solicitudes Incompletas	0	88	0	98	0	142
Subtotal	1576	764	1115	807	2875	778
Total	2340		1922		3653	

Gráfica. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos. Autorizadas y negadas.



**Entidades que más solicitan provisión transitoria de empleos.
Sistema General**



b. Sistema Específico

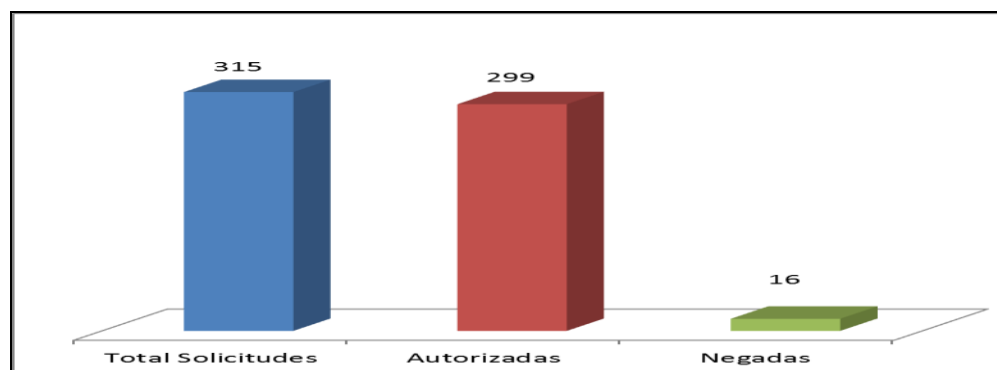
Se recibieron en total 315 solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos, de las cuales se autorizaron 299 y se rechazaron 16 por no cumplir con los requisitos.

Las solicitudes autorizadas, se discriminaron de la siguiente forma, de acuerdo con lo solicitado por cada una de las entidades en cuanto a las vacantes a proveer transitoriamente:

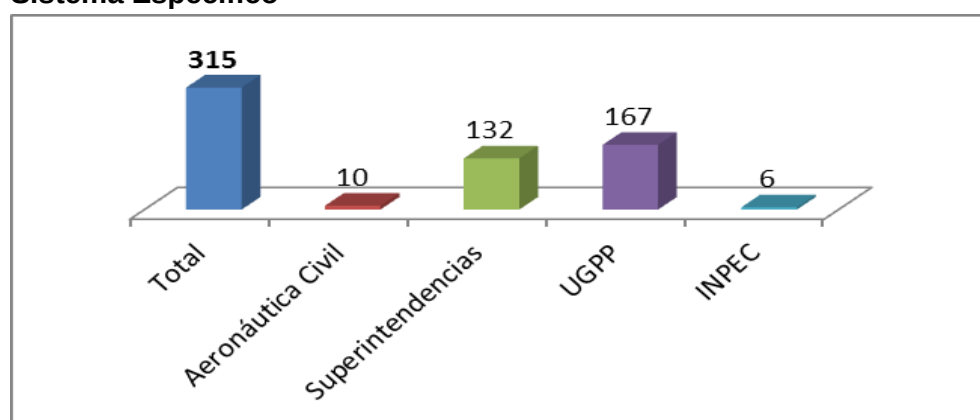
Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos

Forma de Provisión	Enero		Febrero		Marzo	
	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas	Autorizadas	Negadas
Nombramiento en encargo	3	0	0	0	44	0
Prórroga de encargo	2	0	0	0	15	0
Nombramiento provisional	2	0	0	0	56	0
Prórroga de nombramiento provisional	40	1	56	1	81	1
Solicitudes Incompletas	0	0	0	0	0	13
Subtotal	47	1	56	1	196	14
Total	48		57		210	
Total General	315					

Gráfica. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos.



**Gráfica. Entidades que más solicitan provisión transitoria de empleos.
Sistema Específico**

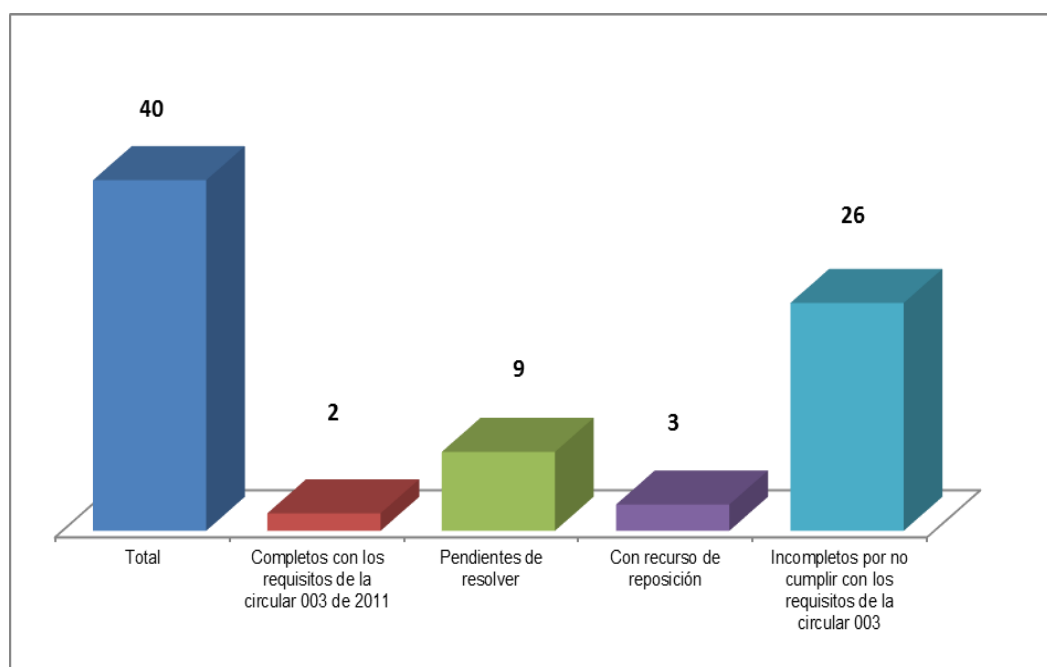


B. Reincorporación

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

A continuación se informa la gestión realizada respecto de las solicitudes de reincorporación, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014:

Gráfica. Estado de las solicitudes de Reincorporación

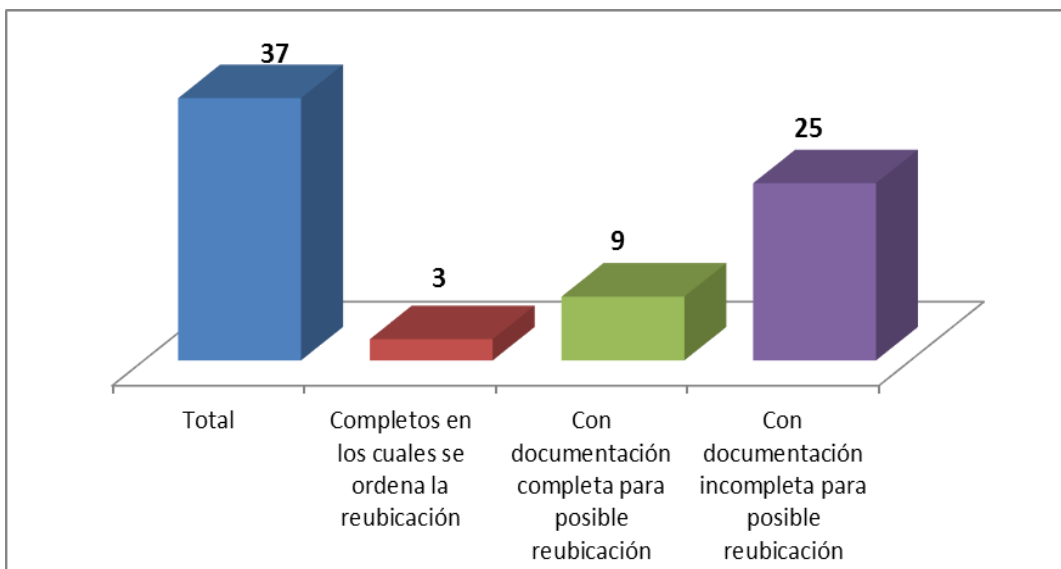


C. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada – RUPD.

Gráfica. Estado de las solicitudes de reubicación:



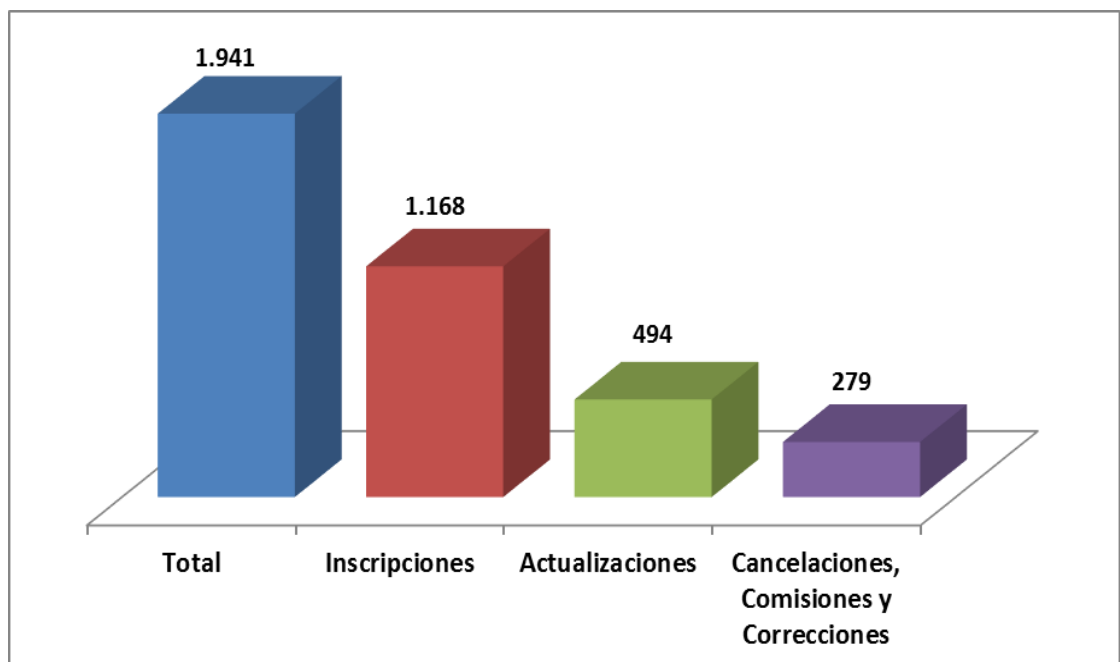
Existen 25 expedientes con documentación incompleta sobre los cuales se han realizado requerimientos a las entidades solicitando información; también se ha solicitado información a la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas y al Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa, con el objeto de que nos certifiquen que los servidores públicos están incluidos en el Registro Único de Víctimas – RUV y que ostentan derechos de carrera administrativa, respectivamente.

D. Registro Público de Carrera

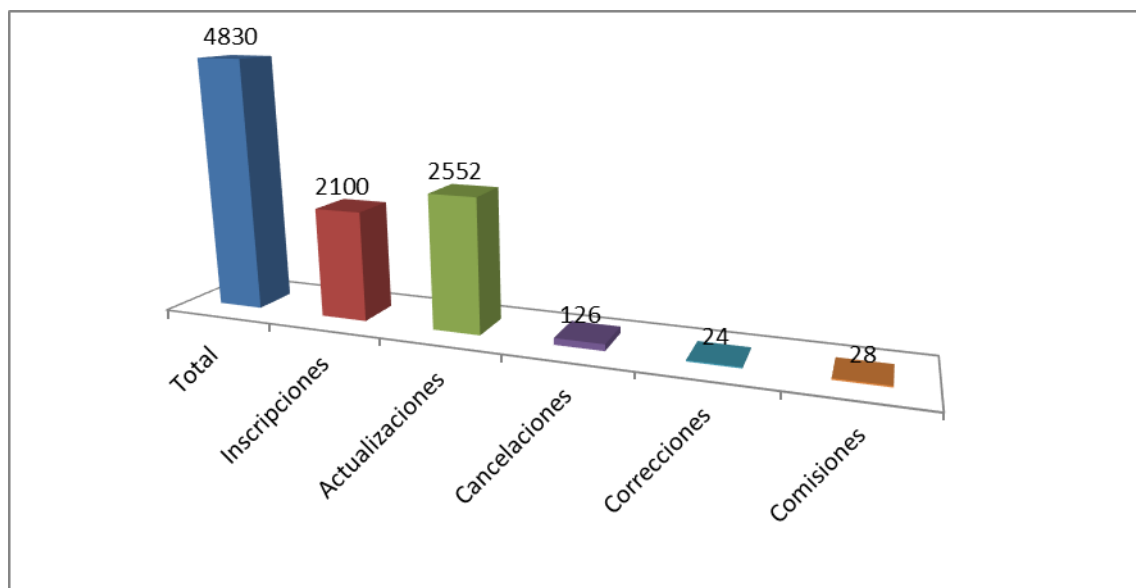
El Registro Público de la Carrera Administrativa estará conformado por todos los empleados actualmente inscritos o que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento. El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual podrá contar con el apoyo técnico, instrumental y logístico del Departamento Administrativo de la Función Pública. (...)

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización y cancelaciones, comisiones y correcciones del registro público de carrera, generados en el primer trimestre del año 2014.

Gráfica. Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa.

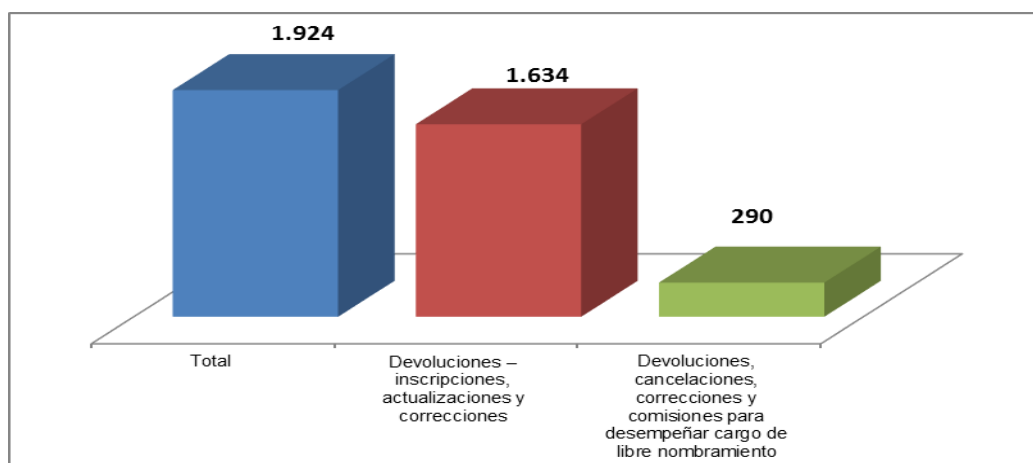


Gráfica. Trámites de Registro Público Carrera_ Aprobadas



En el primer trimestre del año 2014, fueron aprobados, 4.830 trámites que se relacionan con el Sistema General, Sistemas Específicos y Sistemas Especiales.

Gráfica. Trámites de Registro Público Carrera_ Devueltos



Las 1.924 solicitudes devueltas, corresponden al sistema General, específico y especial.

Aspectos relevantes:

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en aras de continuar con la unificación del registro público de carrera con los archivos de las extintas

Comisiones Seccionales del Servicio Civil, ingreso los siguientes registros que se detallan a continuación:

No.	Extinta Comisión	Registros
1	Amazonas	135
2	Quindío	2.920
3	San Andrés	903
4	Vaupés	560
5	Vichada	126
TOTAL		4.644

Adicionalmente, los siguientes registros corresponden a información remitida, certificada y conciliada por las gobernaciones y la CNSC, la cual se dispondrá en el aplicativo de consulta de registro con el fin de poder atender las consultas de los diferentes usuarios.

No.	Extinta Comisión	Registros
1	Antioquia	38.805
2	Meta	3.608
3	Nariño	3.196
4	Risaralda	4.849
5	Valle del Cauca	16.381
6	DASCD	47.213
TOTAL		114.052

Igualmente, se efectuó seguimiento a las 20 Gobernaciones que actualmente tienen bajo su custodia los archivos de las extintas Comisiones Seccionales.

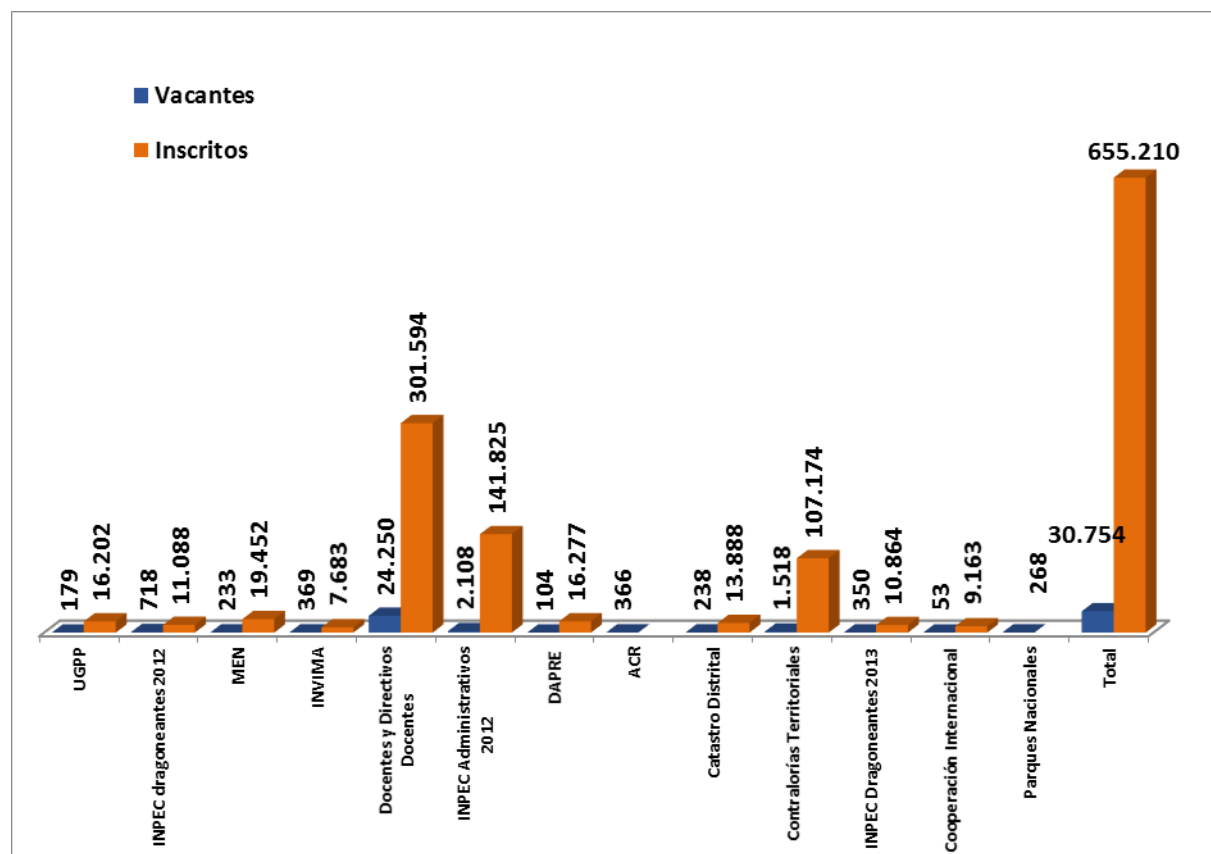
De otra parte, la Entidad desde el año 2013 viene realizando visitas y mesas de trabajo con las entidades de los sistemas específicos y especiales de carrera, que tienen delegada la función de administrar y organizar sus registros, como es el caso de DIAN, Docentes e INPEC, con el fin de instruir y conocer el estado de los registros delegados.

En ese orden, se han realizado actividades de seguimiento, control y vigilancia de los registros delegados y visitas de inspección y capacitaciones a las diferentes entidades que tienen delegado el registro.

E. Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 31 de marzo de 2014 adelanta las siguientes convocatorias, las cuales se indican en el siguiente gráfico por Oferta Pública de Empleos de Carrera Convocados, vacantes vs Inscritos, así:

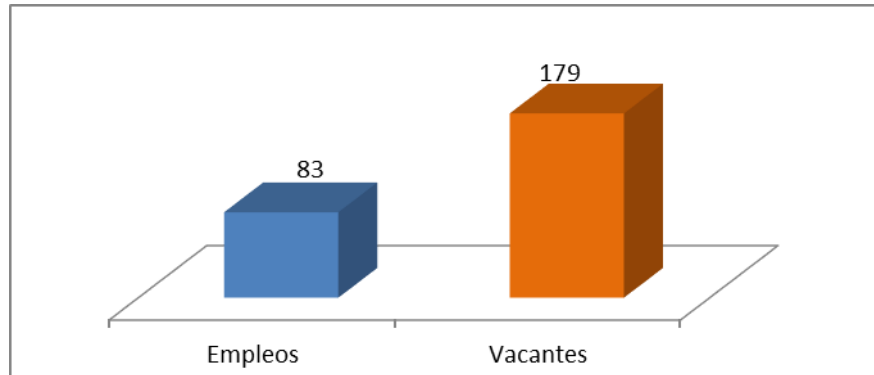
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC. Vacantes e Inscritos.



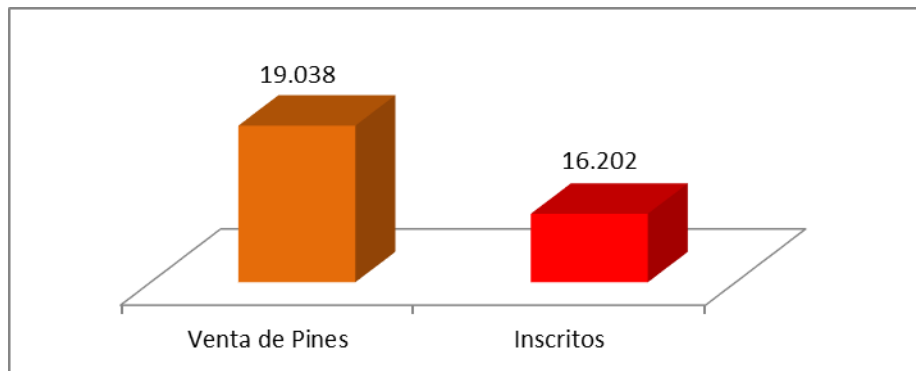
El detalle de la información de las convocatorias se señala a continuación:

1. **Convocatoria No.130 de 2011 - Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP**

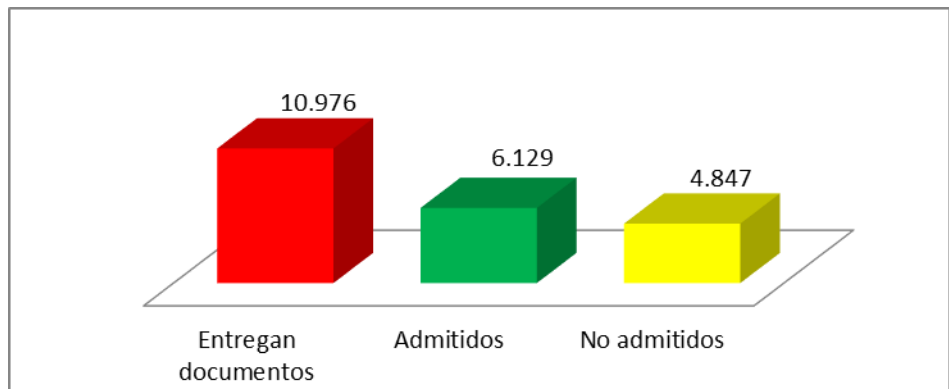
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



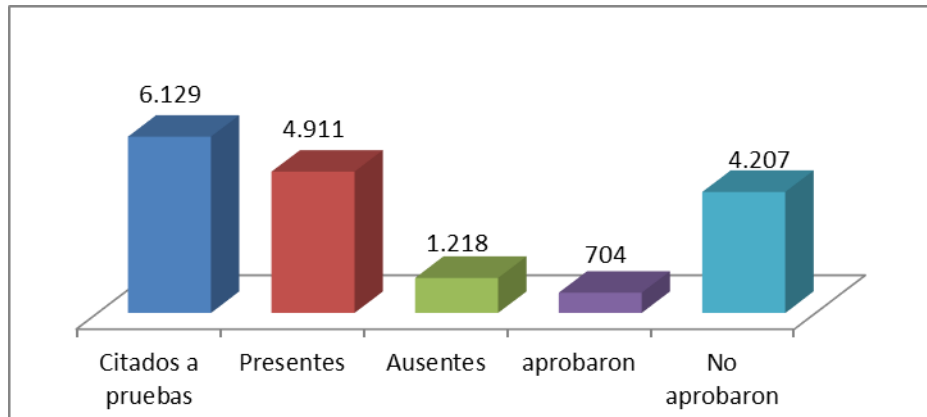
Gráfica. Venta de pines e inscritos



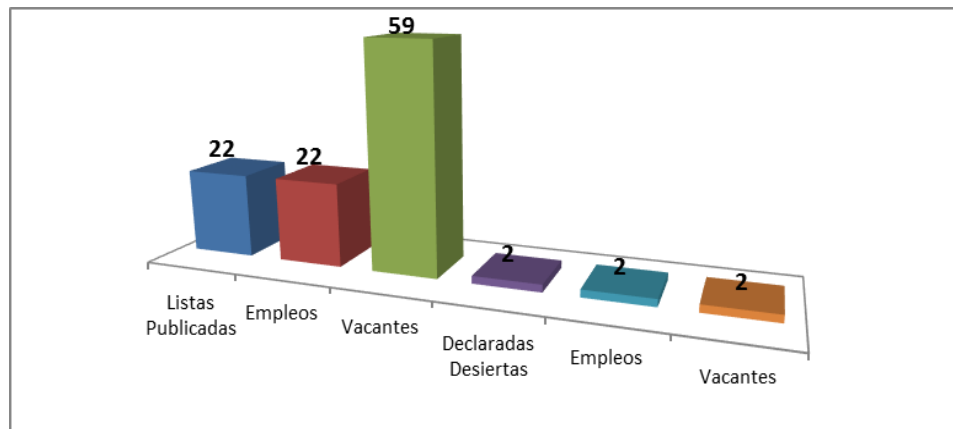
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas



Gráfica. Publicación de listas de elegibles



Aspectos relevantes:

En desarrollo de la Convocatoria 130 de 2011 – UGPP, la gestión realizada para el I Trimestre del año 2014, ha estado encaminada a la adopción, conformación y publicación de listas de elegibles.

Es así como el pasado viernes 28 de febrero se publicó el primer grupo de resoluciones de la siguiente manera:

22 Resoluciones publicadas, para 22 empleos y 59 vacantes ofertadas. De las 22 resoluciones, 2 declararon desierto el concurso para 2 empleos y 2 vacantes.

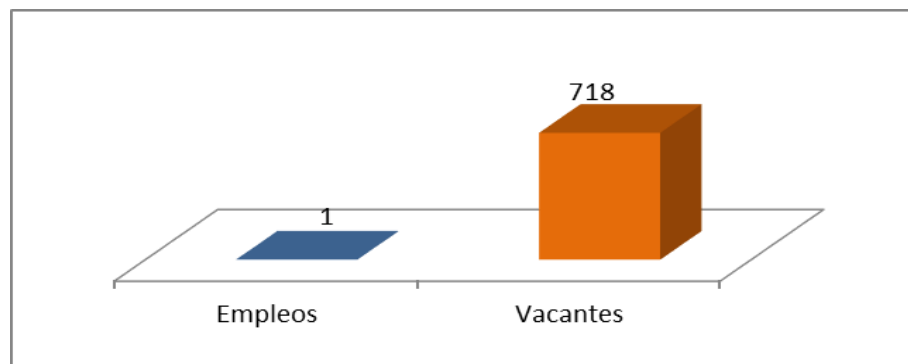
Para el mes de abril, se tiene proyectada la publicación del segundo grupo, de 61 resoluciones para el mismo número de empleos y 120 vacantes.

Una vez publicado el primer grupo la CNSC recibió 10 solicitudes de exclusión de las listas de elegibles por parte de la UGPP, por lo que a la fecha se están adelantando las actuaciones administrativas para determinar la procedibilidad de las mismas.

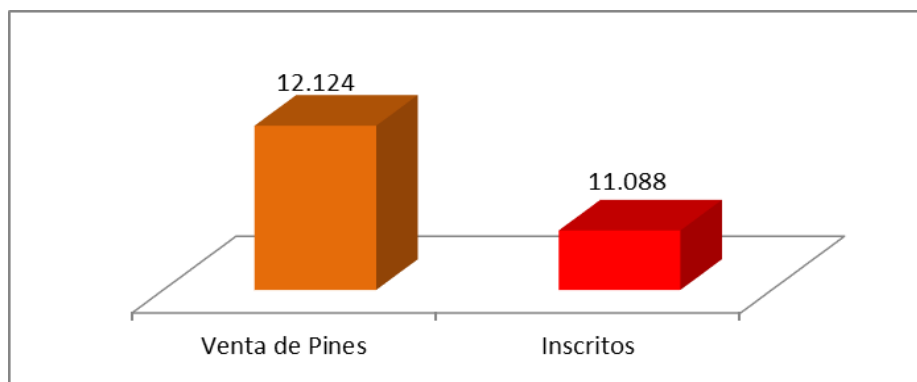
Vencido el término para las solicitudes de exclusión, lo cual ocurrió el pasado viernes 7 de febrero se fijó en el link de la Convocatoria, el listado con las 14 listas que cobraron firmeza a partir del 1 de marzo.

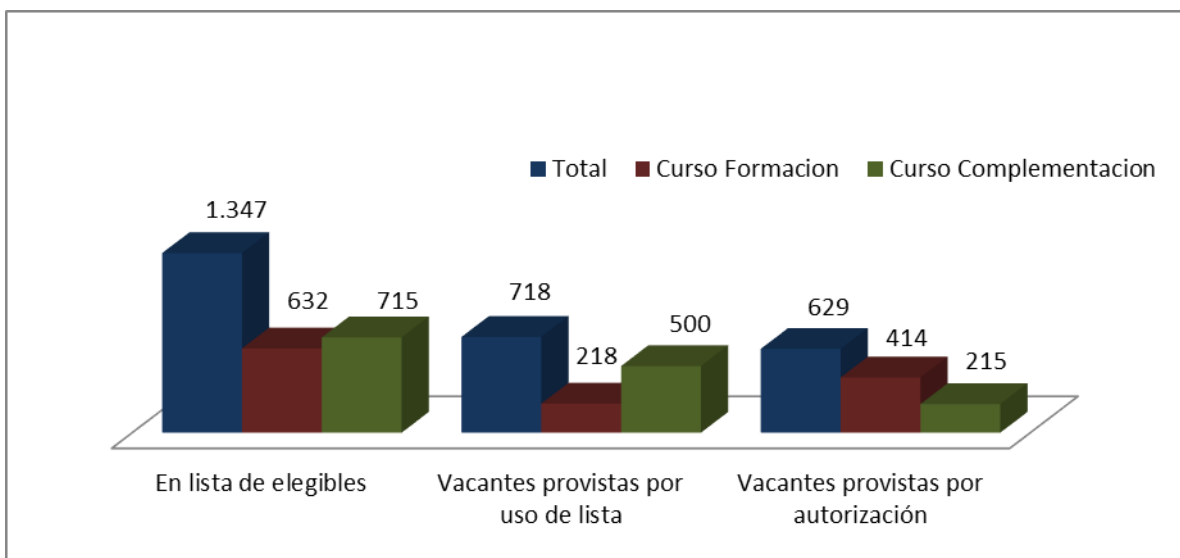
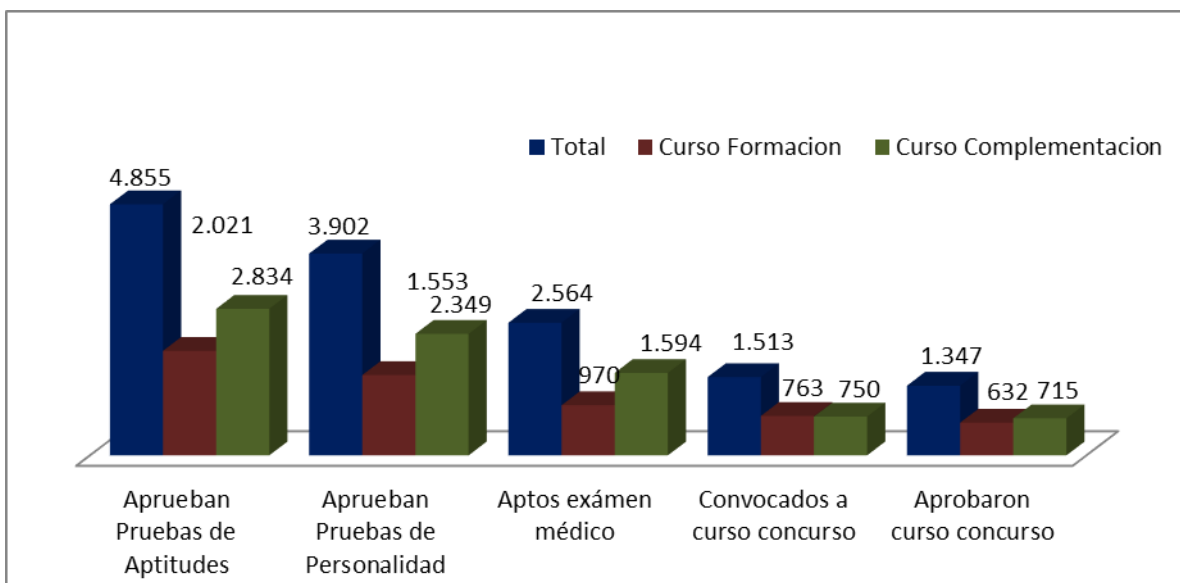
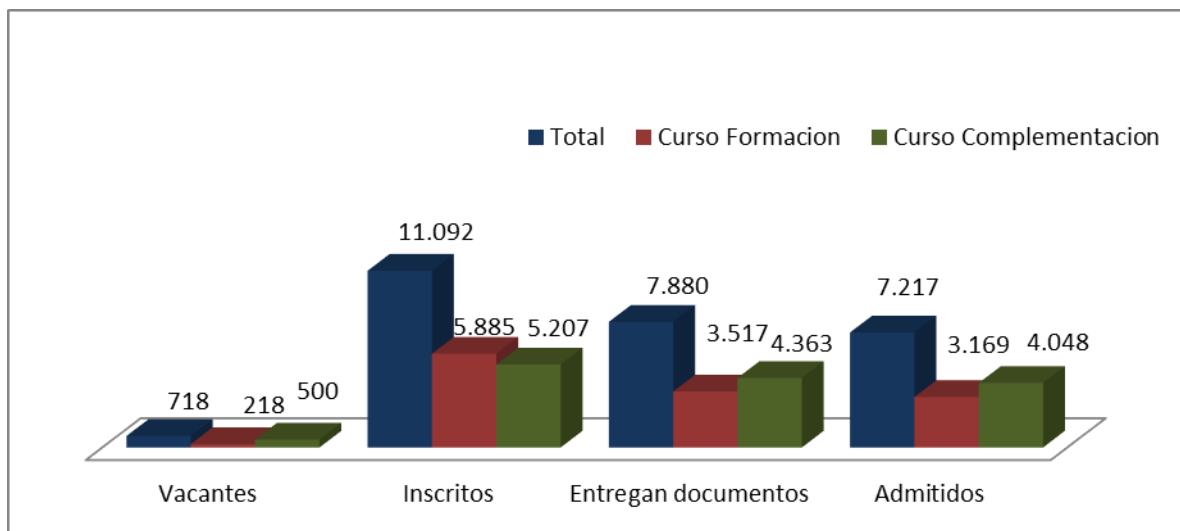
2. Convocatoria 132 de 2012 - Dragoneantes - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario- INPEC-

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC: empleo de Dragoneante, Código: 4114, Grado: 11

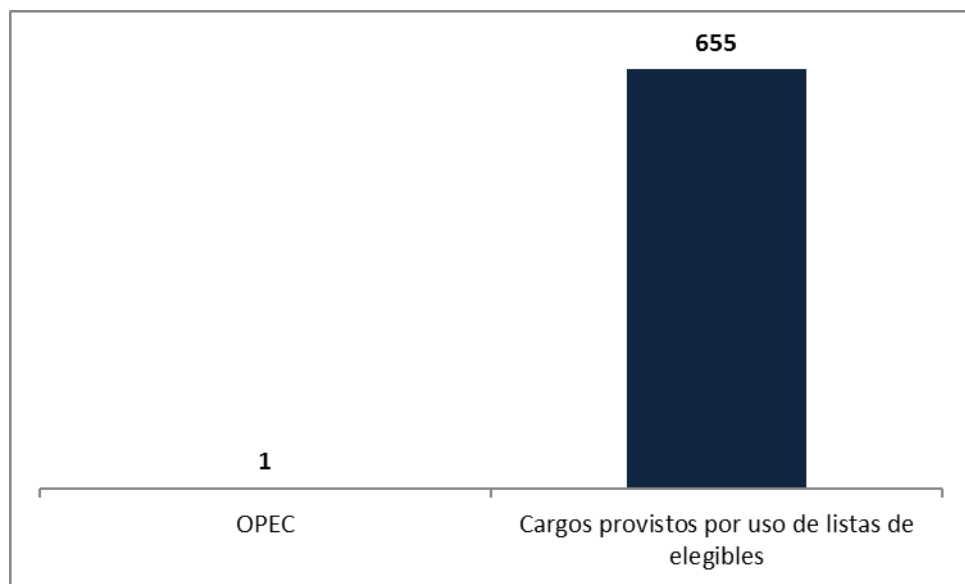


Gráfica. Venta de pines e inscritos





Gráfica. Cargos provistos por uso de listas de elegibles



Aspectos relevantes

De conformidad con el artículo 54, del Acuerdo No.163 de 2012, la CNSC conformó y adoptó las listas de elegibles, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el concurso y en el curso, en estricto orden de mérito.

El INPEC remitió informe académico de 24 estudiantes, con el fin de que fueran incluidos en la lista de elegibles para el Curso de Formación, por lo cual la CNSC, consolidó los resultados obtenidos por los aspirantes en el Concurso - Curso, conformando y adoptando la lista de elegibles del Curso de Formación, mediante Resolución No. 0019 del 14 de enero de 2014.

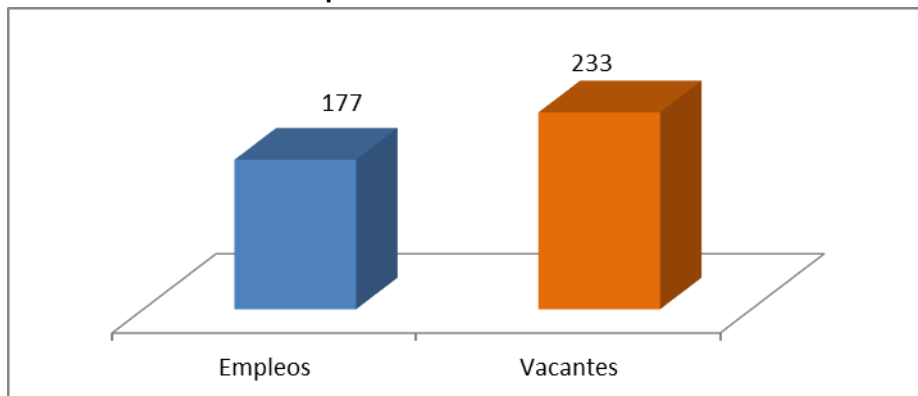
La CNSC, conformó y adoptó una Lista de Elegibles con dos aspirantes en cumplimiento a fallos judiciales, y autorizó su uso.

El INPEC, remitió informe académico en el cual resuelve la situación académica de un alumno, con el fin de que fuera incluido en la Lista de Elegibles del Curso de Formación.

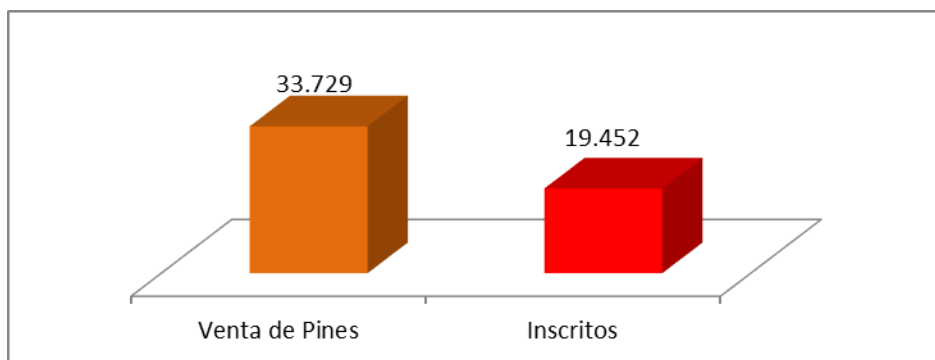
Actualmente se encuentran pendientes por culminar el Curso de Formación 3 aspirantes.

3. Convocatoria 134 de 2012 - Ministerio de Educación Nacional

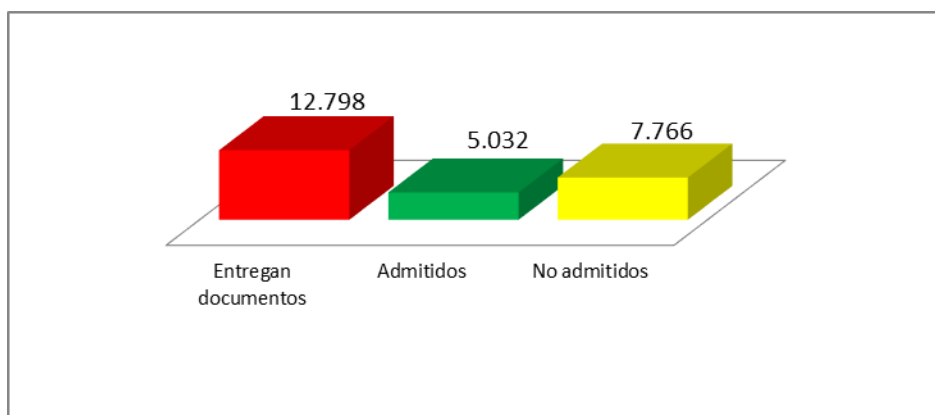
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



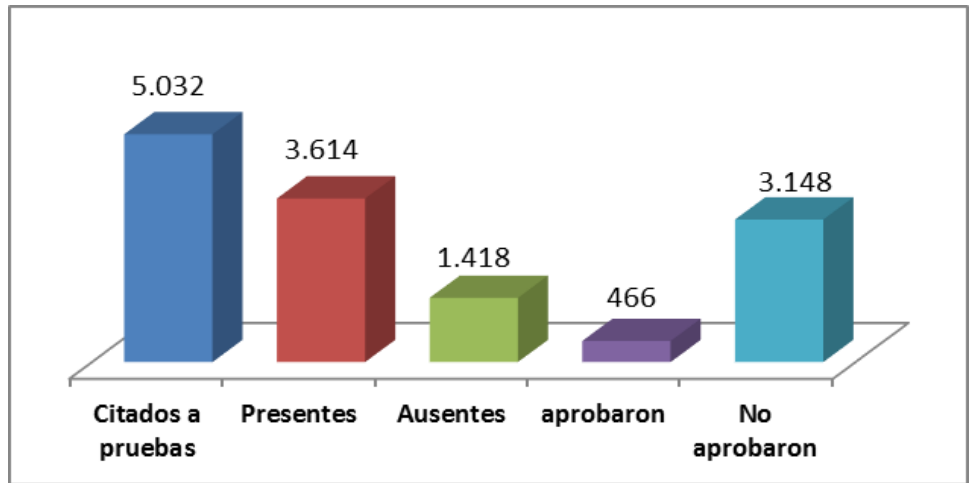
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos



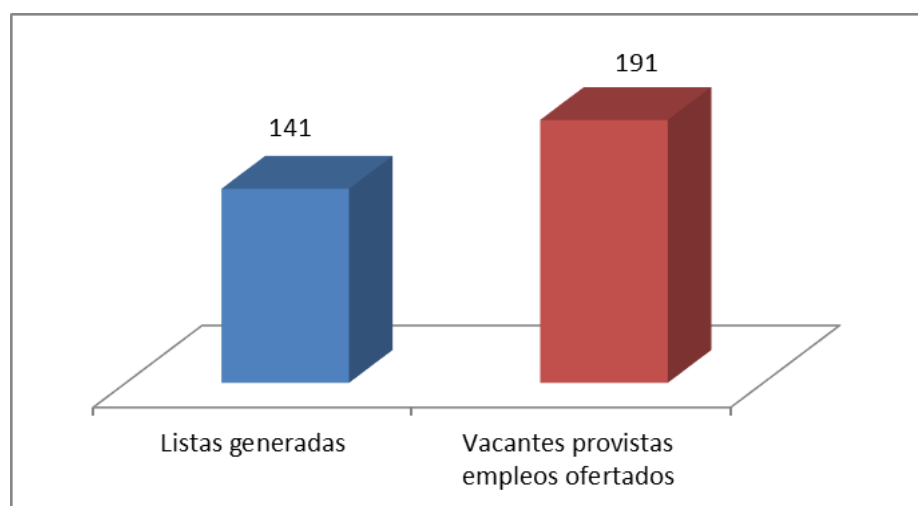
Gráfica. Pruebas Escritas



Dado que la CNSC a través de la Resolución No. 2040 del 16 de septiembre de 2013, deja sin efecto la aplicación y los resultados de la Prueba de Competencias Funcionales aplicadas a los empleos OPEC 201567, OPEC 201569, OPEC 201529, OPEC 202701, OPEC 201607 y OPEC 201693, nuevamente se cita a pruebas así:

	Bogotá	Bucaramanga	Medellín
Citados a prueba	110	1	5
Presentes	74	0	4
Ausentes	36	1	1
Aprobaron	29	0	1
No aprobaron	44	0	4

Gráfica. Listas de Elegibles



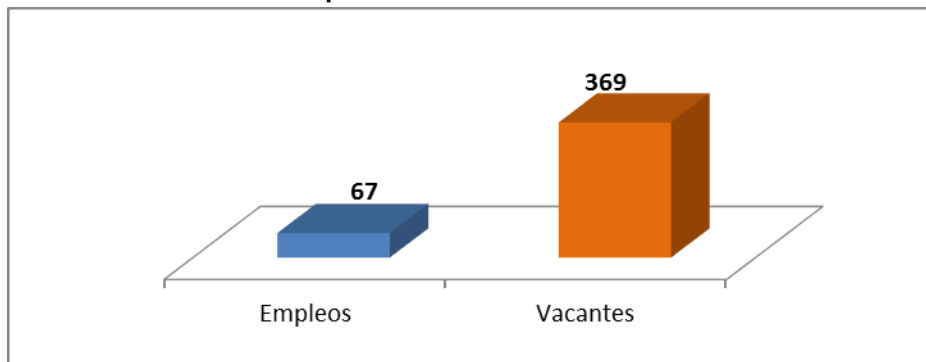
Aspectos relevantes:

De las 141 listas generadas, el Ministerio de Educación Nacional solicitó solamente exclusión de tres aspirantes, de tres listas diferentes, por no cumplimiento de requisitos mínimos, procediendo la Comisión a expedir el acto administrativo para iniciar proceso de exclusión.

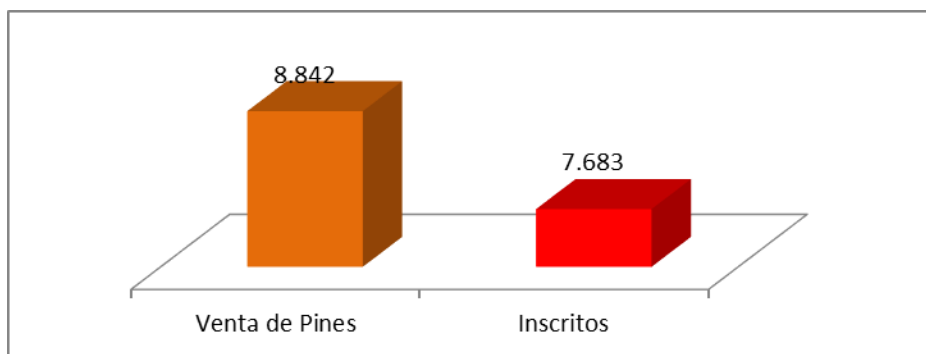
A la fecha se tiene pendiente la generación de una lista de elegible correspondiente a un empleo, el cual está a la espera de un fallo de tutela y la publicación de la resolución de empleos desiertos. Dicha resolución se publicará una vez se resuelva un acto administrativo de posible exclusión de un elegible.

4. **Convocatoria 135 DE 2012 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA**

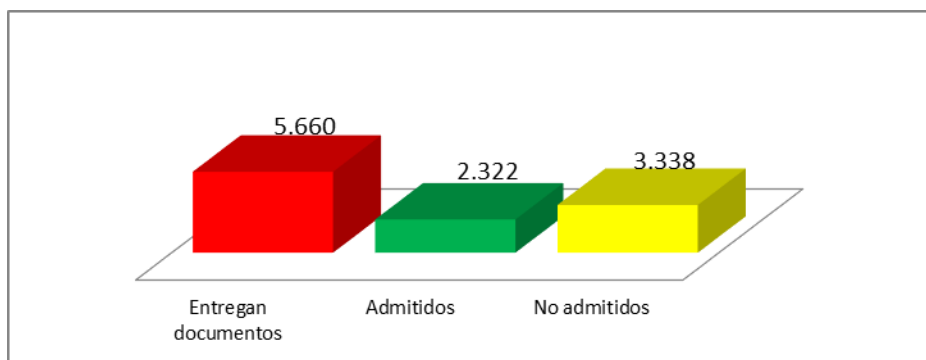
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



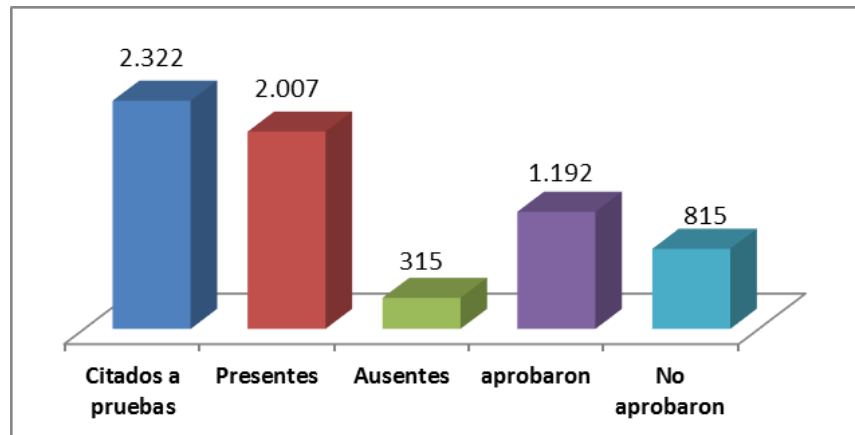
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



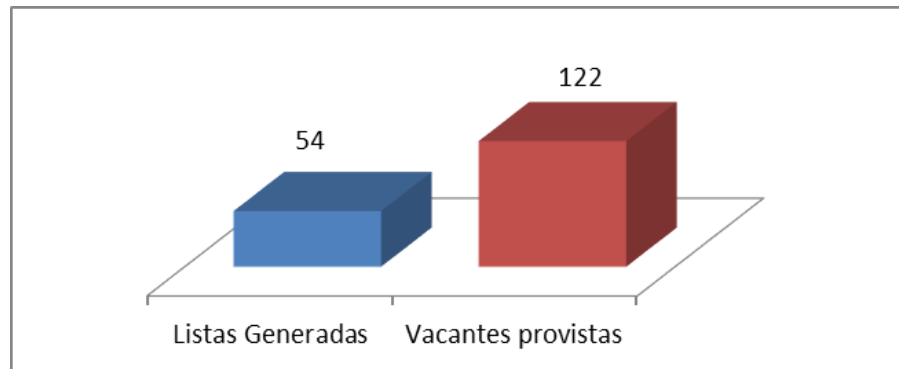
Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles

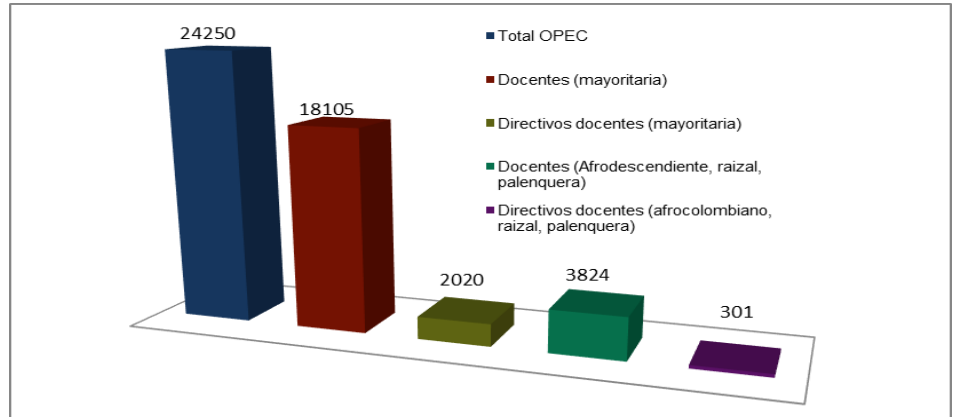


Aspectos relevantes:

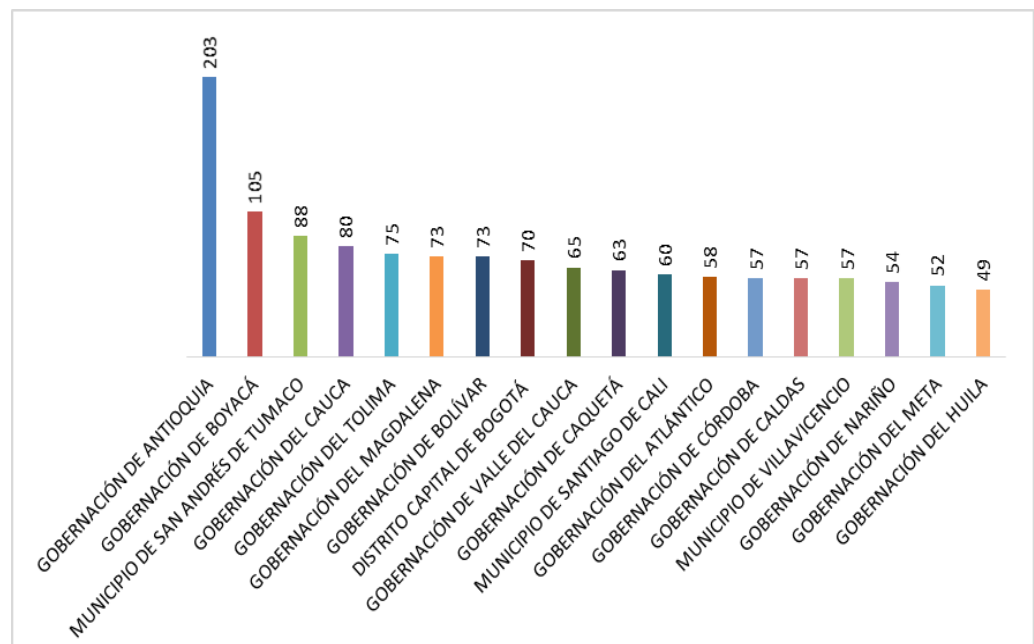
Se encuentran en actuación administrativa 13 casos por la revisión de requisitos mínimos que se ha adelantado por la CNSC y por el INVIMA. Una vez finalizadas estas actuaciones se adoptarán y aprobarán las listas de elegibles restantes.

5. Convocatoria 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de Directivos docentes y docentes que atienden población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera

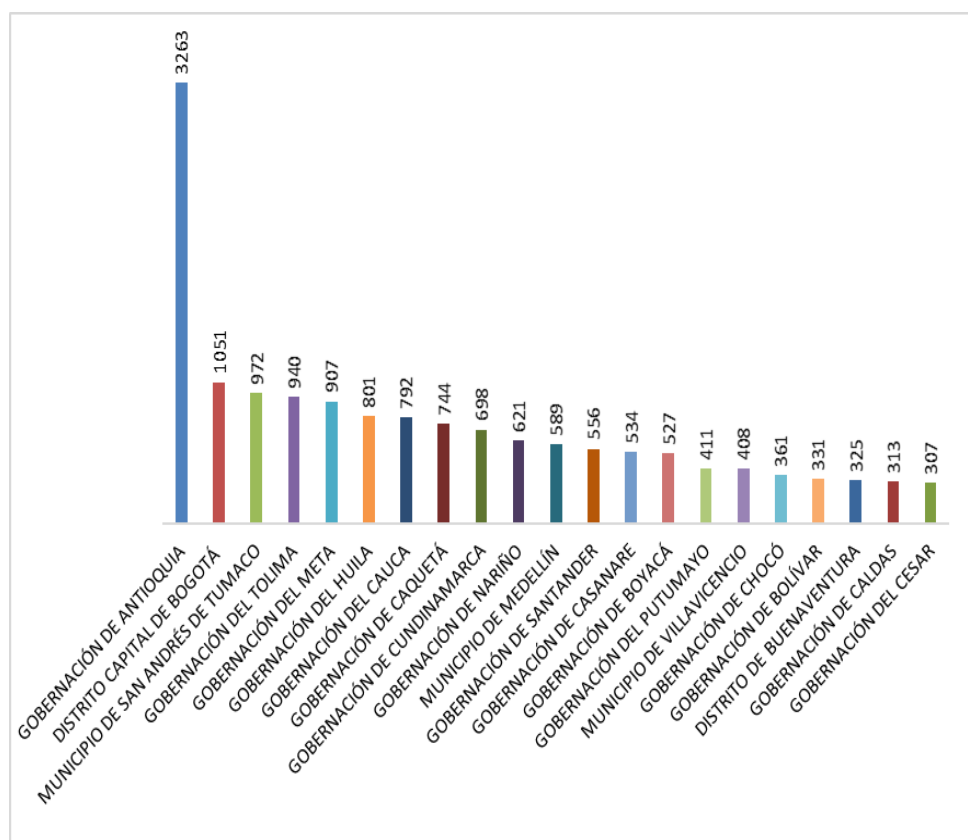


Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)¹

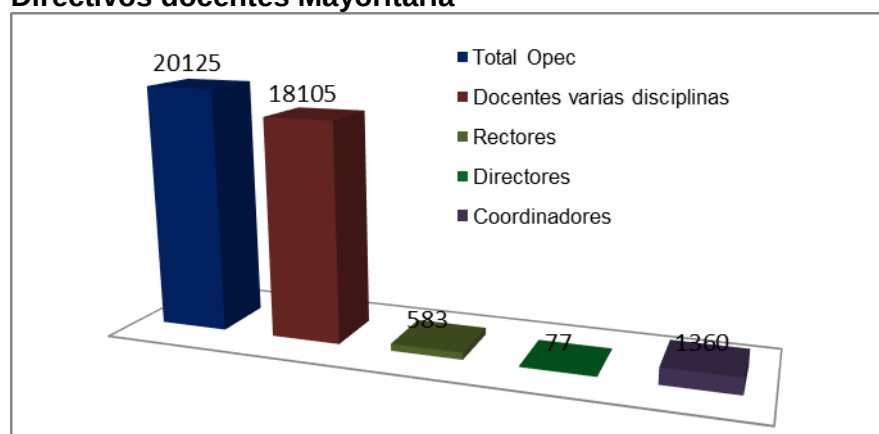


¹ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)²

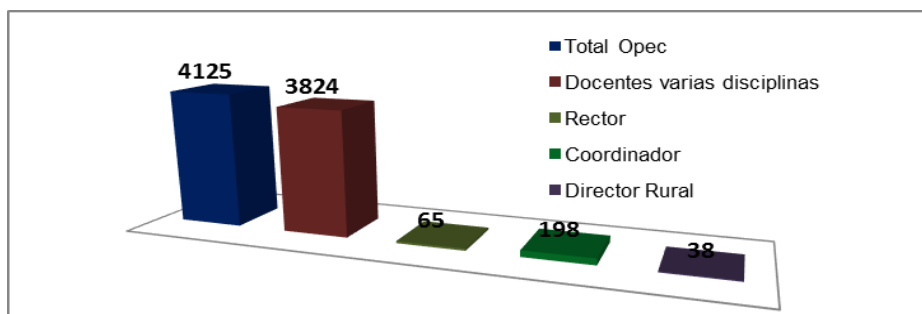


Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Mayoritaria

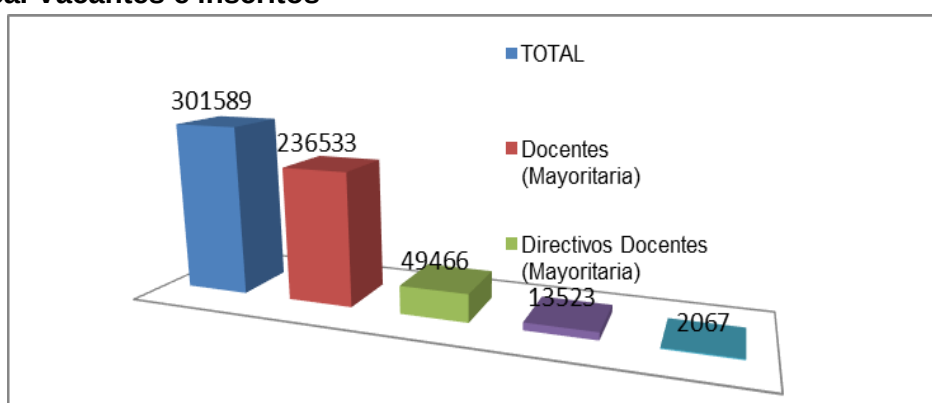


² Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

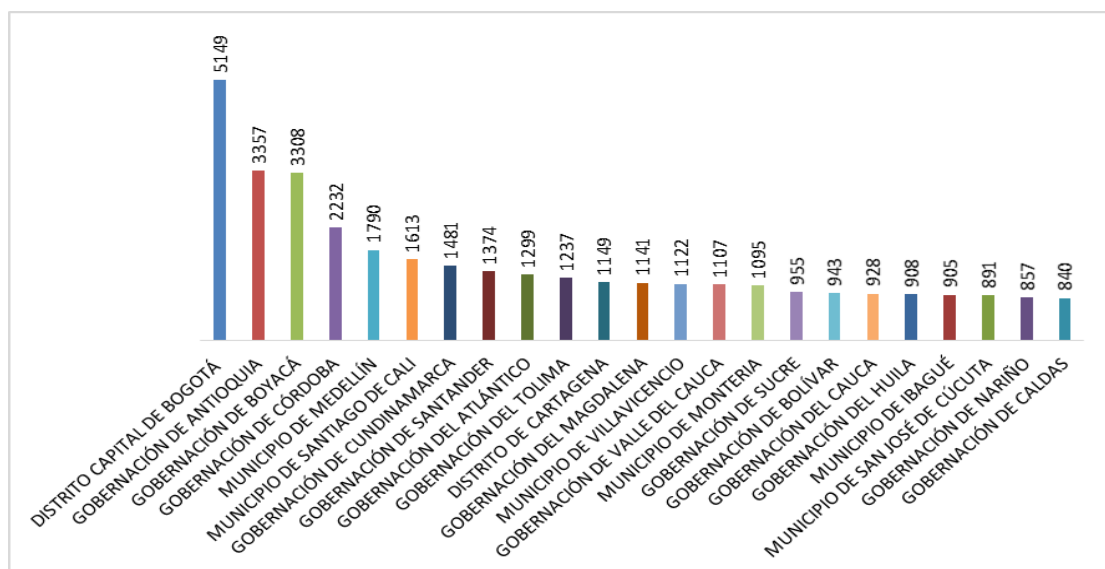
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



Gráfica. Vacantes e inscritos

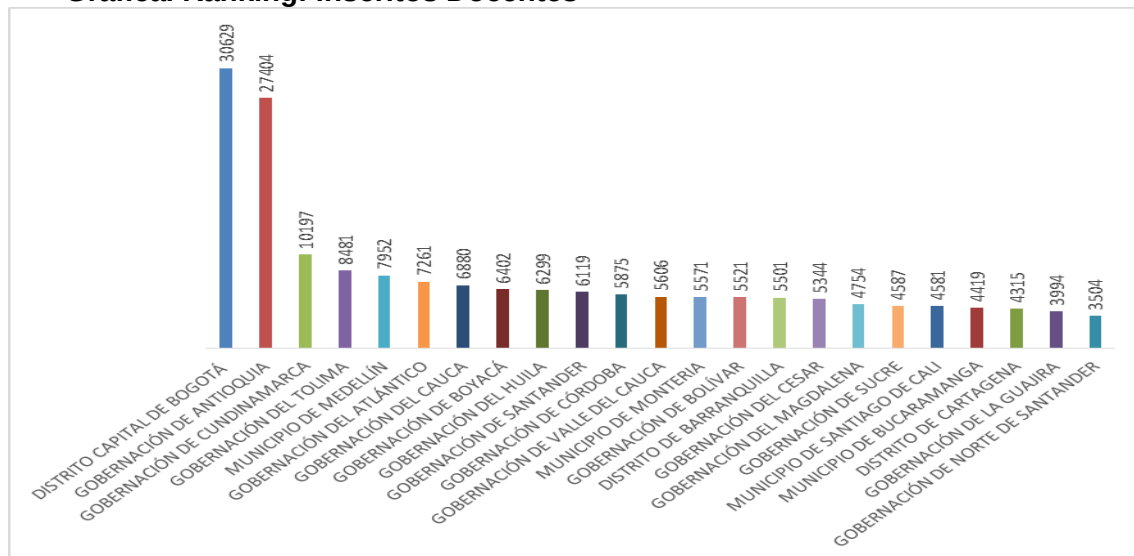


Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes³

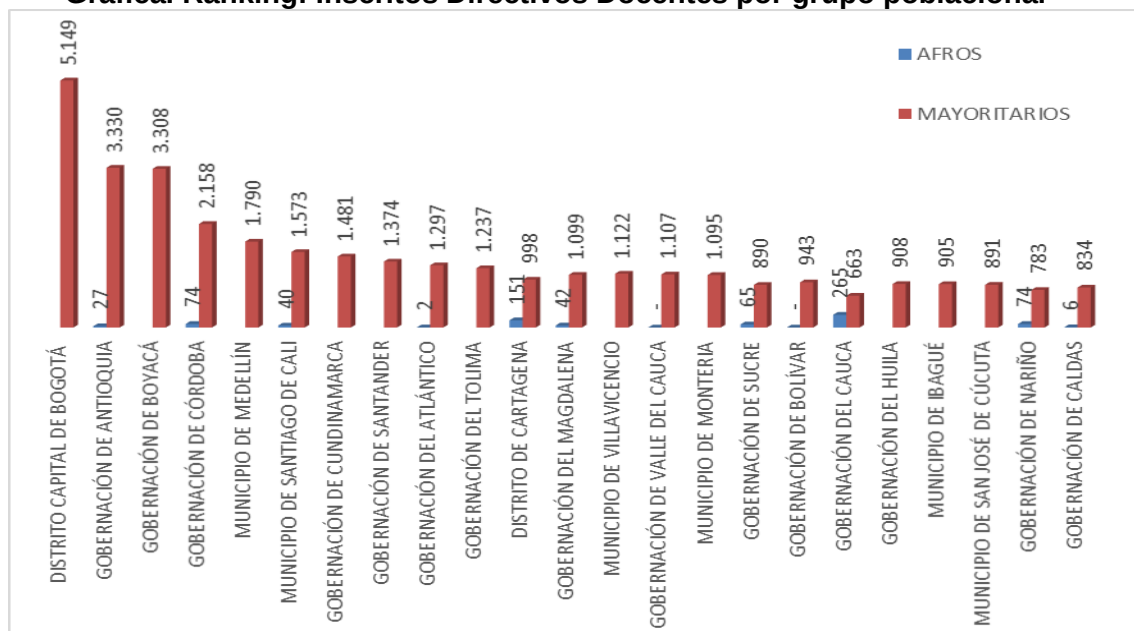


³ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

Gráfica. Ranking: Inscritos Docentes⁴



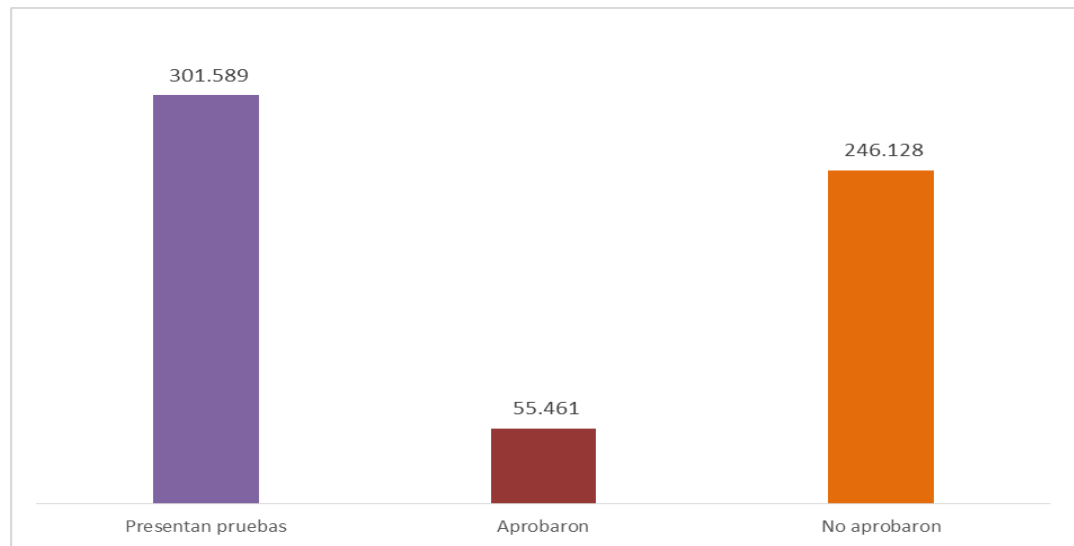
Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional⁵



⁴ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

⁵ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

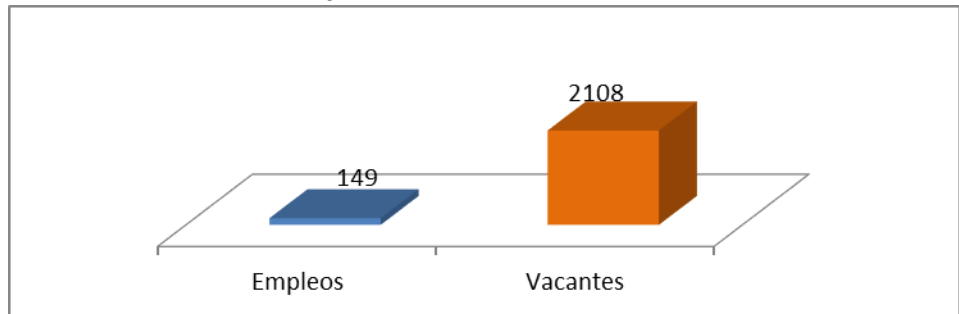
Gráfica. Pruebas escritas



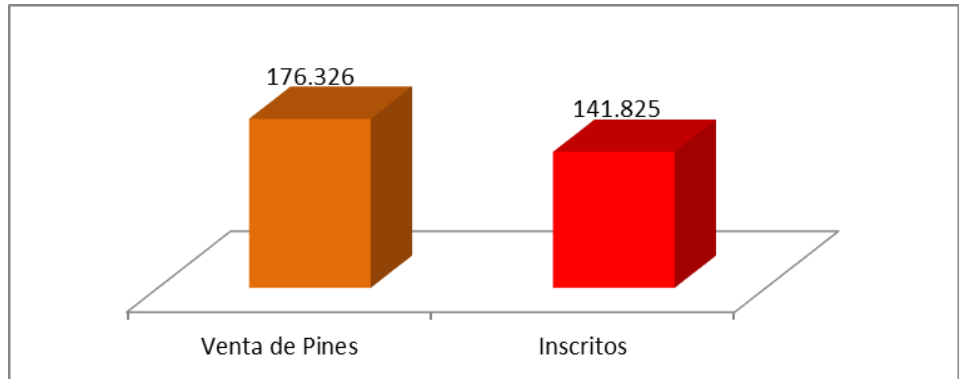
Es importante señalar que se están adelantando los procesos necesarios para realizar las siguientes fases de Concurso como son: Verificación de Requisitos Mínimos, prueba de Valoración de Antecedentes y prueba de Entrevista.

6. **Convocatoria 250 de 2012 Administrativos - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario – INPEC -**

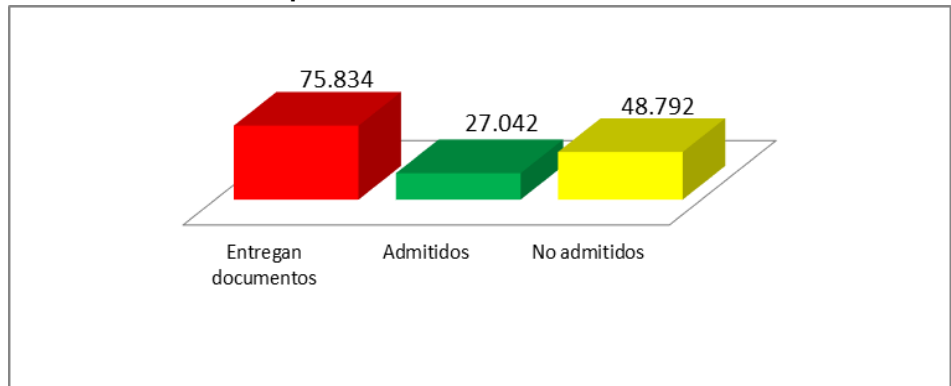
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



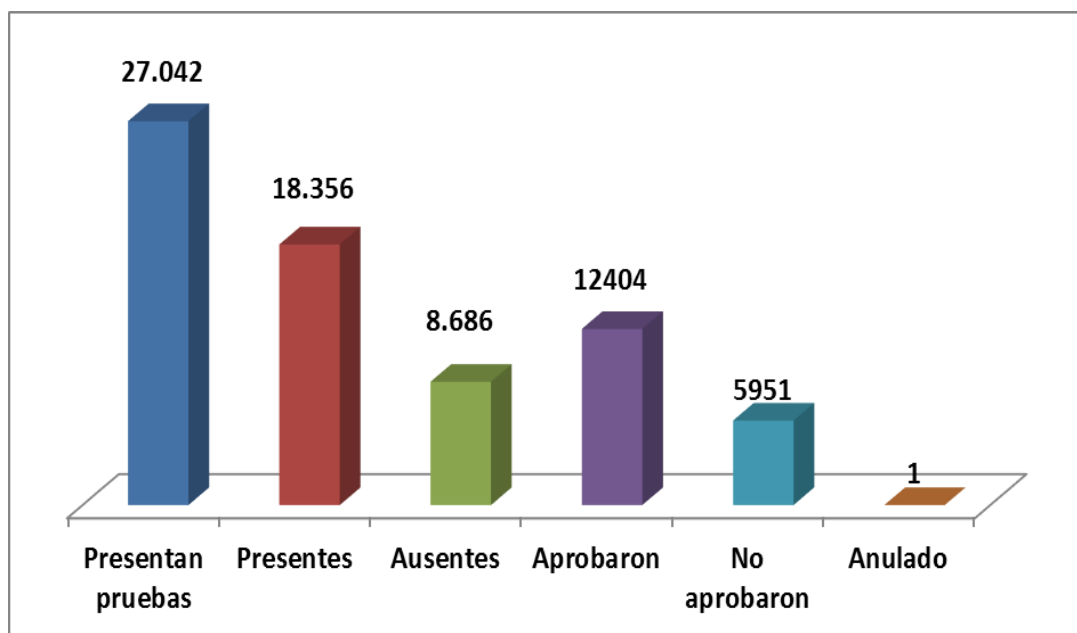
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas

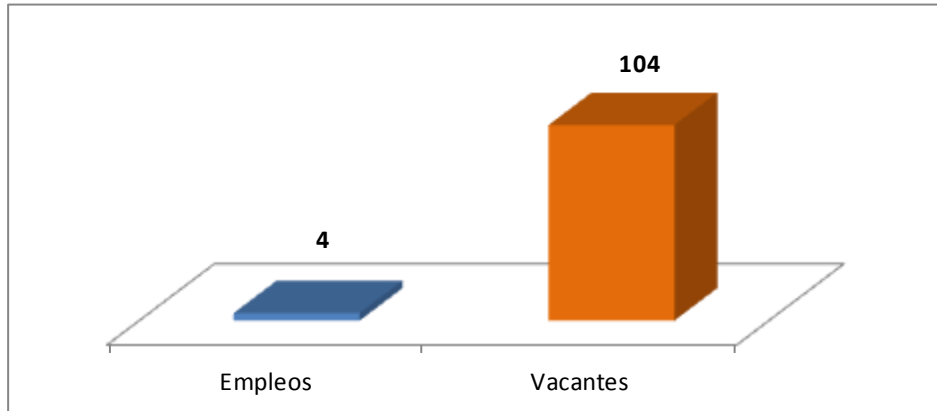


Aspectos relevantes

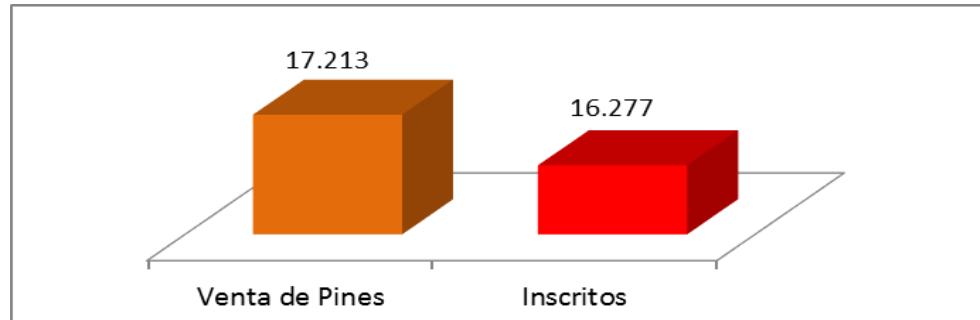
Actualmente y para finalizar el proceso de selección, se encuentra pendiente la publicación definitiva de los resultados de las pruebas escritas (Después de surtir la etapa de reclamaciones) y la aplicación de las pruebas de Análisis de Antecedentes.

7. Convocatoria No 251 DE 2013 DAPRE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

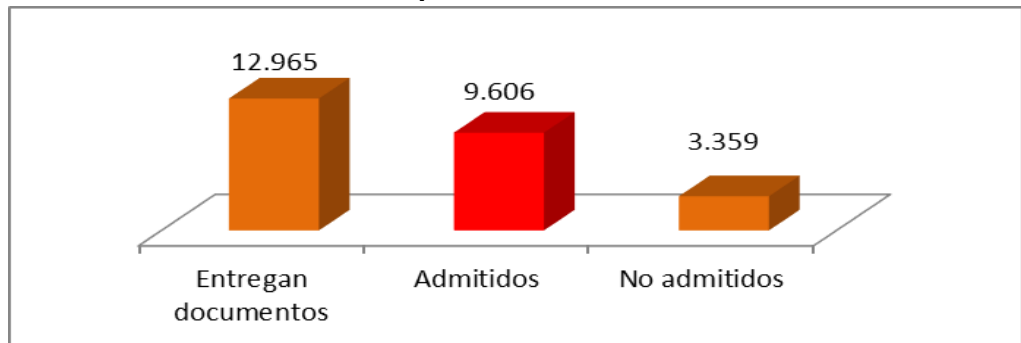
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



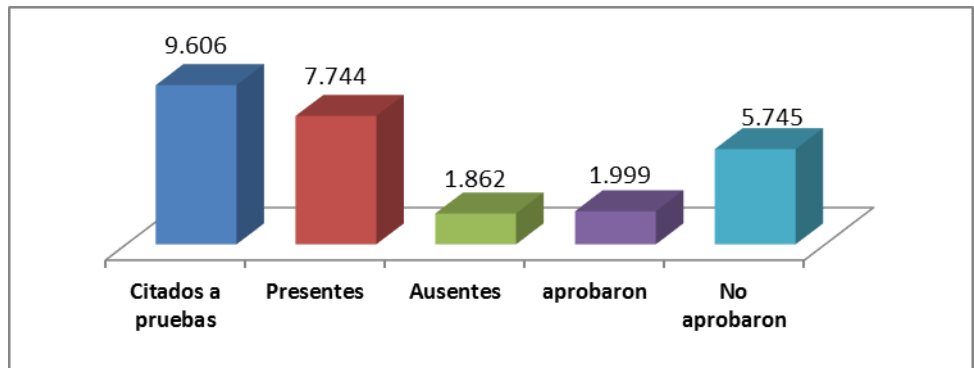
Gráfica. Venta de Pines e Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas

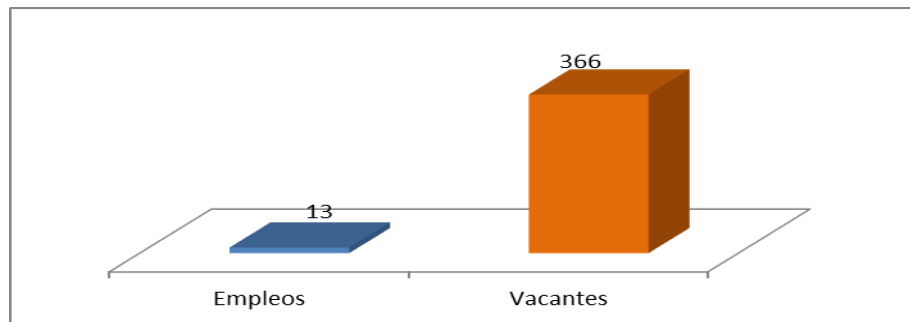


Aspectos relevantes

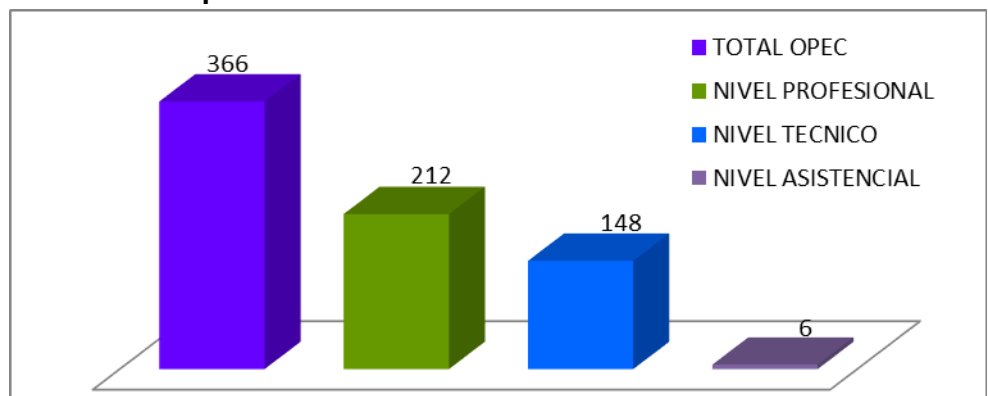
Los resultados en firme, una vez resueltas las reclamaciones, serán publicados el 11 de abril de 2014, y posteriormente serán publicados los resultados sobre la prueba de competencias comportamentales.

8. Convocatoria No. 252 DE 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC – Por niveles de empleo



Aspectos relevantes:

Para la ejecución de esta Convocatoria se expidió el Acuerdo 304 de 2013 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, Convocatoria No. 252 de 2013 ACR”.

La ejecución de la Convocatoria fue suspendida inicialmente hasta el 30 de noviembre de 2013, por solicitud de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR.

Para proceder a la suspensión, la CNSC encontró validos los argumentos expuestos en la solicitud, dada la evidencia de que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional es una política de Estado y representa una aspiración legítima de toda la sociedad civil, la cual debe ser acompañada por la CNSC, en tanto parte integral del Estado Colombiano.

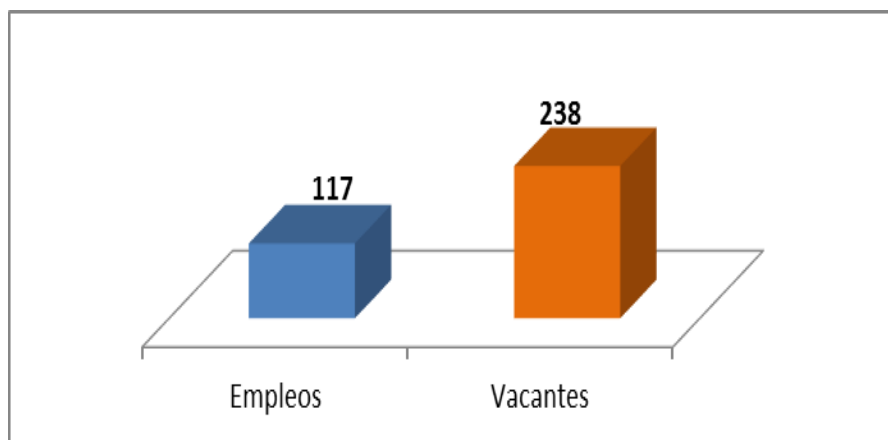
Consideró la CNSC, igualmente, que también es un hecho cierto que le corresponde a la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en armas –ACR, atender toda la población que se reinsera a la vida civil y haga dejación de las armas, y según lo planteado por la entidad, la posibilidad de atender de 25 mil a 30 mil colombianos implica necesariamente una readecuación de la planta de personal y de todos sus procesos misionales, siendo, en consecuencia, previsible que se termine fraccionando la OPEC, aunado al hecho que la capacidad instalada de la entidad debe volcarse al proceso de paz y en efecto, con cualquier proceso de selección se corre el riesgo que haya pérdida de memoria institucional, lo cual en las actuales circunstancias sería negativo para la política de Estado propuesta, siendo en efecto válido aplazar el inicio de la convocatoria para adicionar después la OPEC y tener un único proceso para la entidad, con su planta y su estructura debidamente reformada

Por solicitud del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta lo consignado en un informe presentado por la ACR, en el que se da cuenta, tanto de los avances del proceso de paz como de la

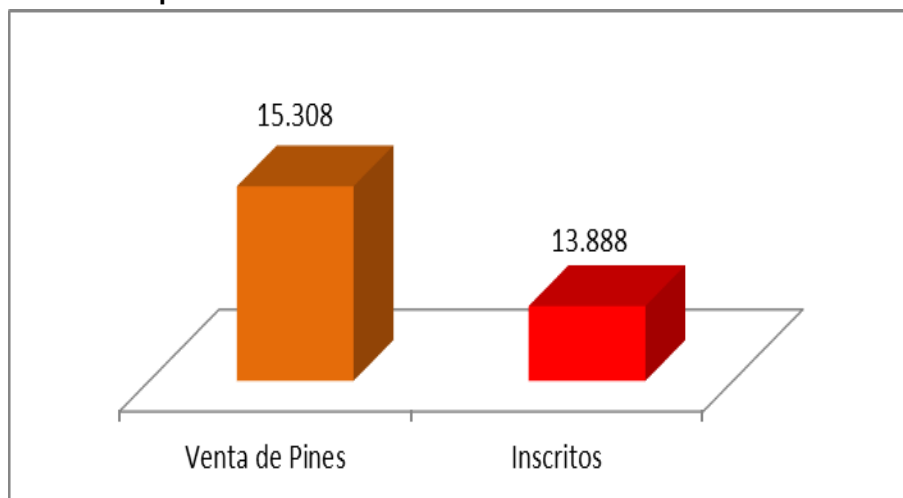
adecuación institucional, la CNSC concluyó que las variables que dieron origen al aplazamiento inicial, se mantienen, en tanto que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional, si bien ha tenido avances y logrado acuerdos, no ha culminado. Al respecto, mediante Acuerdo 501 del 14 de noviembre de 2013, se prorrogó la suspensión de la convocatoria, hasta el 31 de agosto de 2014.

9. **Convocatoria No. 255 DE 2013 CATASTRO DISTRITAL - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.**

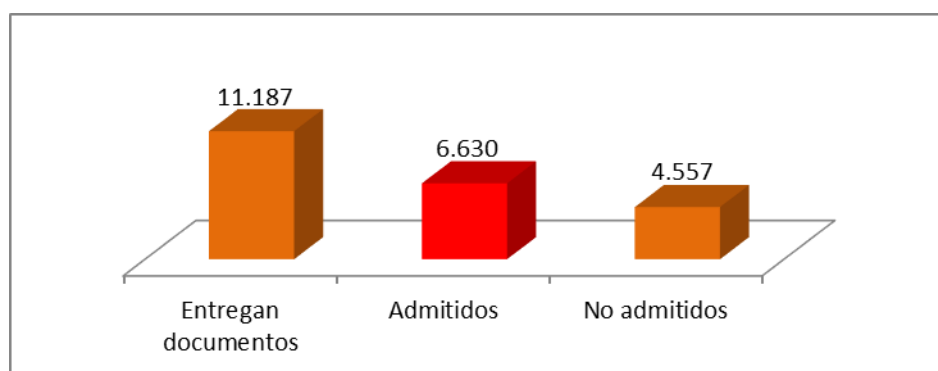
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos

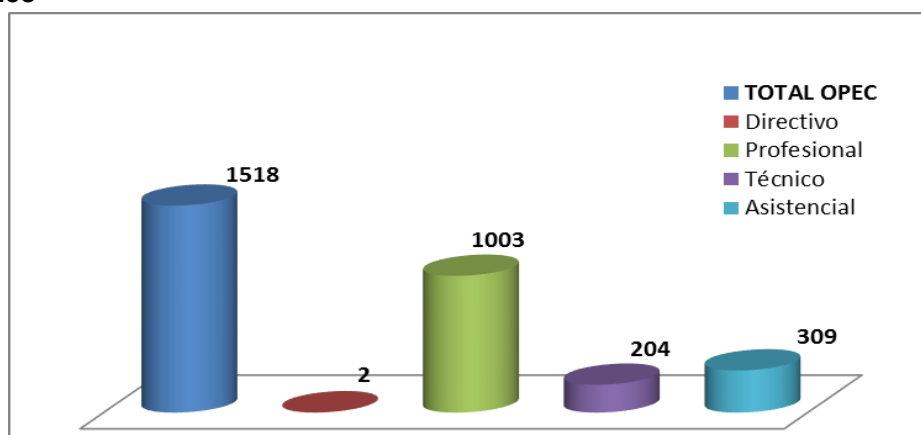


Aspectos relevantes:

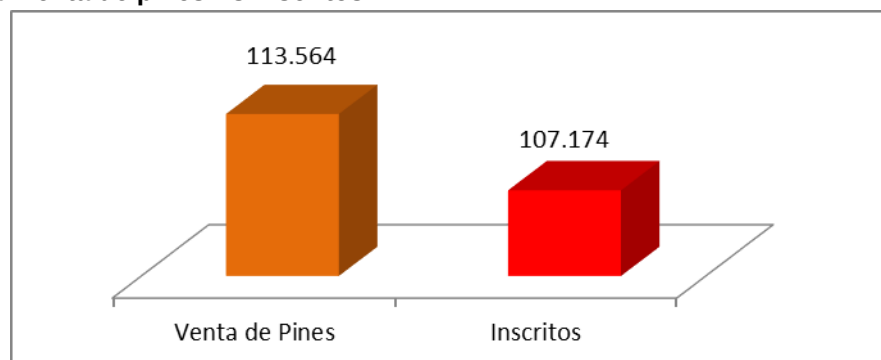
El 25 de marzo del presente año se informó a los aspirantes del proceso, que el día 27 de abril de 2014 se aplicarán las pruebas básicas y funcionales y las pruebas comportamentales.

10. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

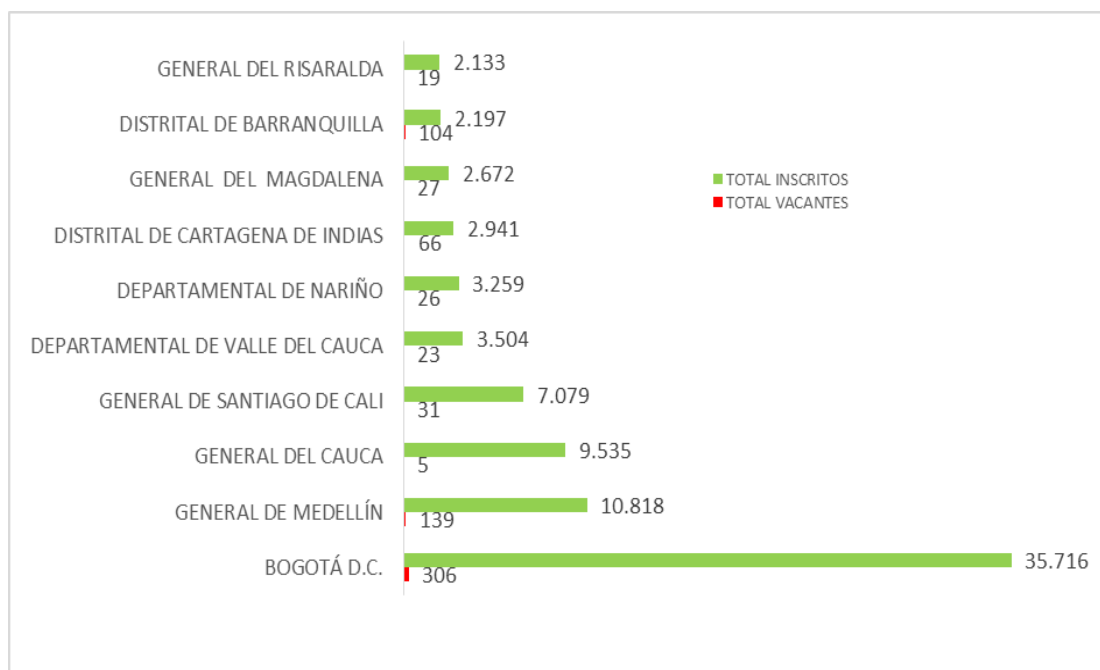
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC – Por niveles de empleo



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entidades con mayor número de inscritos.⁶



Aspectos relevantes:

Con el fin de resolver unas inconsistencias reportadas sobre los empleos 204603 y 204581 por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., la CNSC en cumplimiento a lo dispuesto en el literal h) del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, el cual determina que le compete a la Comisión Nacional del Servicio Civil: *“h) tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente Ley (...)”*, expidió el Acuerdo 513/2014, con el fin de garantizar el derecho de igualdad entre todos los participantes de la Convocatoria.

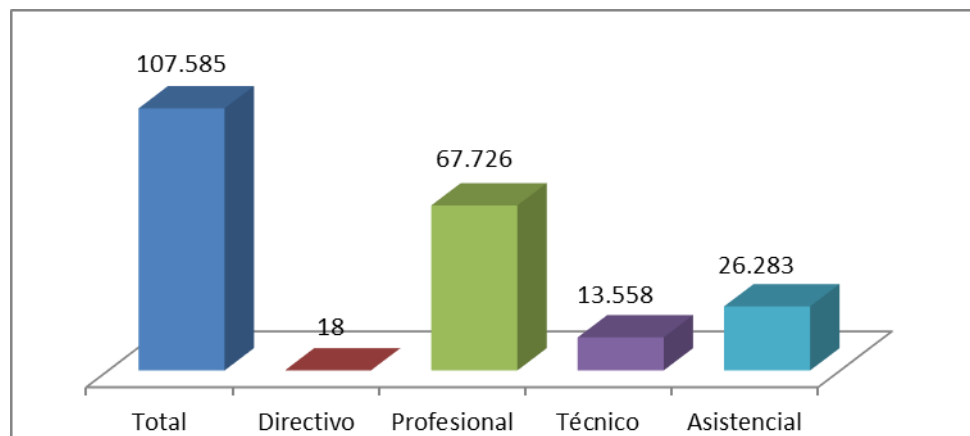
En cumplimiento a lo dispuesto al mencionado Acuerdo, se realizaron las siguientes actividades:

El 26 de febrero de 2014, se procedió a **retirar** de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, el empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 9, identificado con el **No. de OPEC 204603** y el empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 03, identificado con el **No. de OPEC 204581**.

⁶ Anexo 2. Relación de todas las entidades - Contralorías, por vacantes Vs inscritos

Una vez retirados los empleos de la OPEC, la CNSC, en cumplimiento al artículo 4, 5 y 6 del Acuerdo 513/2014, la CNSC habilitó el aplicativo de inscripciones a través de la página web de la entidad, **entre el 4 de marzo y hasta el 14 de marzo de 2014**, inclusive, para llevar a cabo una nueva etapa de inscripciones.

Culminada la etapa de nuevas inscripciones, se obtuvieron **411 inscripciones**, quedando de esta manera el siguiente consolidado de inscritos por cada nivel jerárquico, como se discrimina a continuación:



De otra parte, en cumplimiento del fallo emitido el 25 de febrero de 2014, en el cual el **Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera Sub Sección B**, resolvió la acción de tutela interpuesta por una aspirante de la Convocatoria No. 268 de 2013 – Contraloría General del Departamento de Córdoba, en el sentido de amparar los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad y al trabajo, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), expidió el **Auto No. 044 del 06 de marzo de 2014** y dispuso una serie de acciones tendientes a cumplir íntegramente el mencionado fallo judicial.

Así, en ejecución de la parte dispositiva del Auto precitado, la CNSC procedió el día 06 de marzo de 2014, a dejar parcialmente sin efectos la Convocatoria No. 268 de 2013 – Contraloría General del Departamento de Córdoba, en lo relacionado con el empleo de **Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, identificado con el No. OPEC 203011**. En consecuencia, este empleo fue retirado de la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa – OPEC el día 12 de marzo de 2014.

De esta manera, quedaron sin efectos todas las inscripciones hechas en el empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, identificado con el No. OPEC 203011. Sin embargo, con el fin de

garantizar los derechos de los aspirantes con relación a la participación en la respectiva Convocatoria la CNSC incluyó, en cumplimiento de la orden Judicial, un empleo equivalente, conforme a la información remitida por la Contraloría de Córdoba, el cual fue identificado con el No. **206962**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto No. 044/2014, la CNSC habilitará el aplicativo de inscripciones a través de la página web de la entidad, **entre el 7 de abril y el 11 de abril de 2014**, inclusive, para llevar a cabo la etapa de inscripción.

El total de aspirantes afectados por el fallo judicial corresponde a **491 aspirantes**, quienes se encontraban inscritos en el empleo identificado en la OPEC con el No. 203011.

Etapas de Verificación de Requisitos Mínimos y posterior Verificación de Análisis de Antecedentes

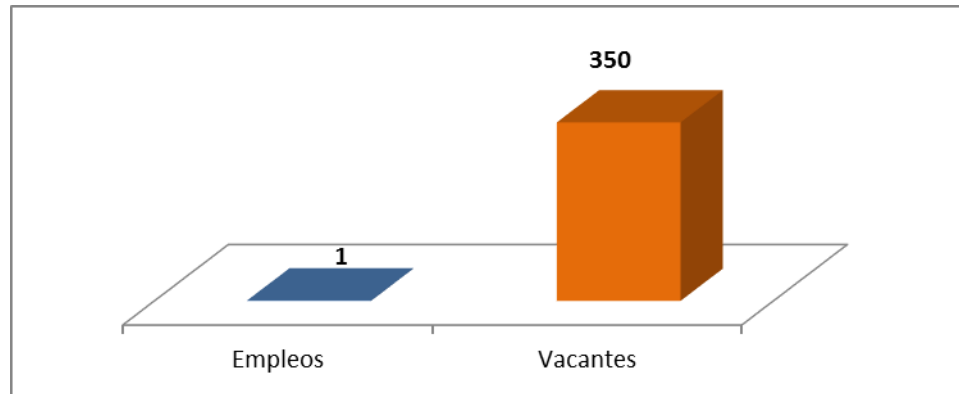
De conformidad con lo dispuesto en el capítulo V, de los Acuerdos que regulan las convocatorias de las Contralorías Territoriales, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC publicó el día 13 de marzo de 2014, a través de su página Web, la citación para la recepción de documentos.

Para llevar a cabo dicha etapa, se dispusieron tres (3) grupos, según las Contralorías que hacen parte del proceso de selección, con el fin de que el aspirante identifique en qué grupo se encuentra la Contraloría en la cual participa y realice el cargue de documentos dentro de las fechas que le corresponden, de la siguiente manera:

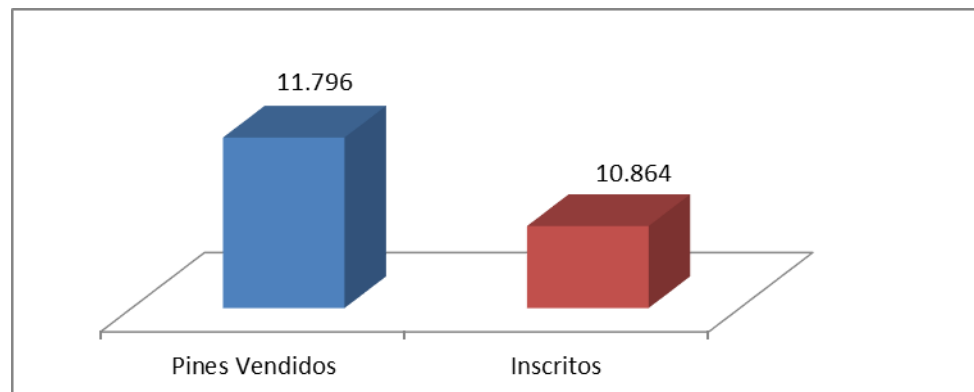
Grupo	Fecha de cargue de documentos para aspirantes
1	Del 1º de Abril hasta el 09 de Abril de 2014, inclusive.
2	Del 10 de Abril hasta el 21 de Abril de 2014, inclusive.
3	Del 22 de Abril hasta el 30 de Abril de 2014, inclusive.

11. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario- INPEC-

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs inscritos

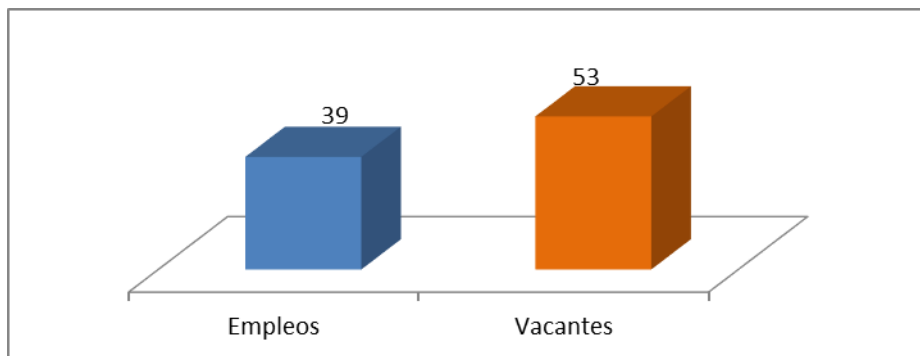


Aspectos Relevantes

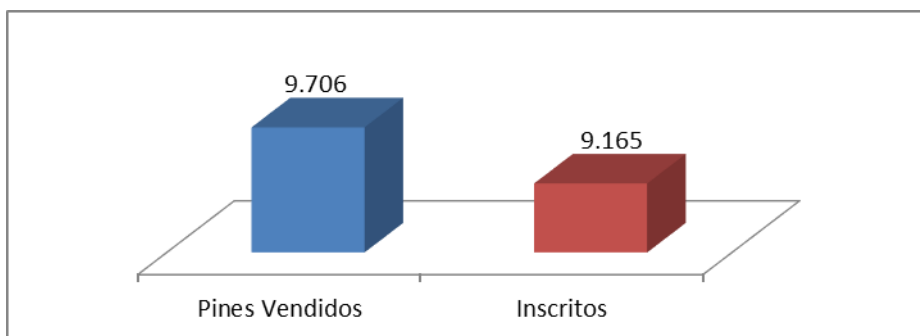
El pasado 21 de marzo de 2014, se publicó en la página web de la CNSC, un aviso informativo en el cual se comunica a los aspirantes que el cargue de documentos se llevaría a cabo, desde el 26 de marzo hasta el 07 de abril de 2014 inclusive, así mismo, se publicó la Guía de Orientación para el cargue de documentos a través del aplicativo dispuesto para ello en el portal web de la entidad.

12. Convocatoria 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC-

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos

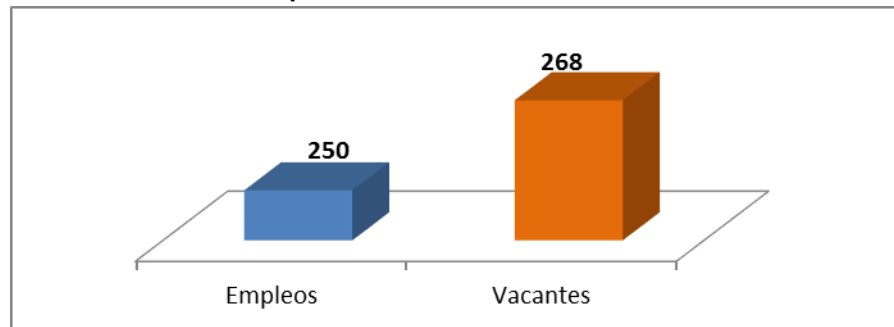


Aspectos relevantes

A partir del 10 marzo y hasta el 21 de abril de 2014, se lleva a cabo la etapa de cargue de documentos para acreditar el cumplimiento de requisitos mínimos y para la prueba de valoración de antecedentes.

**13. Convocatoria 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial
Parques Nacionales Naturales de Colombia**

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Aspectos relevantes

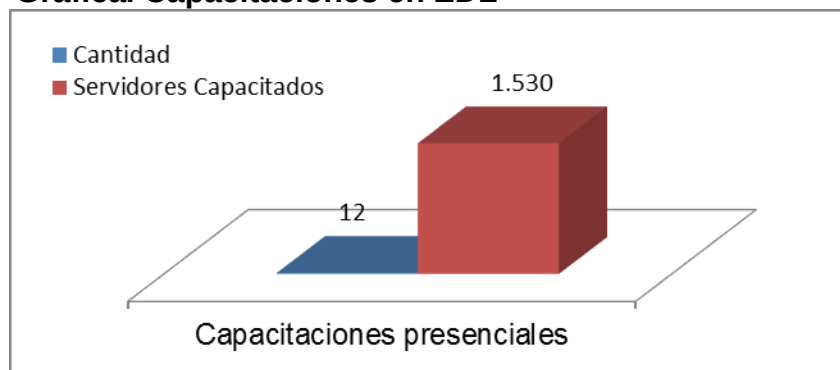
La venta de PINES inició el 10 de marzo y se amplió hasta el 7 de abril de 2014, por lo que etapa de inscripciones finaliza el 9 del mismo mes.

F. Evaluación del Desempeño Laboral:

1. Capacitaciones:

Durante el primer trimestre de 2014 la Comisión Nacional del Servicio Civil capacitó a 1.530 servidores públicos a través de capacitaciones presenciales.

Gráfica. Capacitaciones en EDL



Acompañamiento a entidades en materia de evaluación de desempeño:

Entidad	Tema
Defensoría del Pueblo	Rol del área de talento humano, responsabilidades en el proceso de evaluación.
Ministerio de Hacienda	Orientaciones para diseño y adopción del Sistema Propio de EDL.
IDEAM	Fase de calificación; incidencia de las evaluaciones parciales eventuales, fijación de compromisos, responsables y roles.
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Procedimiento para la evaluación de período de prueba en ascenso con evaluaciones parciales eventuales y término para renuncia del empleo del cual es titular en la entidad de origen.
Departamento para la Prosperidad Social - DPS	Aplicación e implementación del sistema, evaluaciones parciales semestrales y eventuales, responsabilidades, derechos y deberes.
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Incumplimiento de la evaluación por renuencia del evaluado, responsabilidades. Encargos, terminación de encargos.
Sindicato de la CAR Cundinamarca - ASECAR	Calificación de la evaluación, proceso de notificación, impedimentos y recusaciones, acoso laboral.
Universidad de los Andes	Información Evaluación del Desempeño y competencias de la CNSC.
Presidencia de la República	Plan de mejora individual al proceso de evaluación del desempeño.

Aspectos relevantes

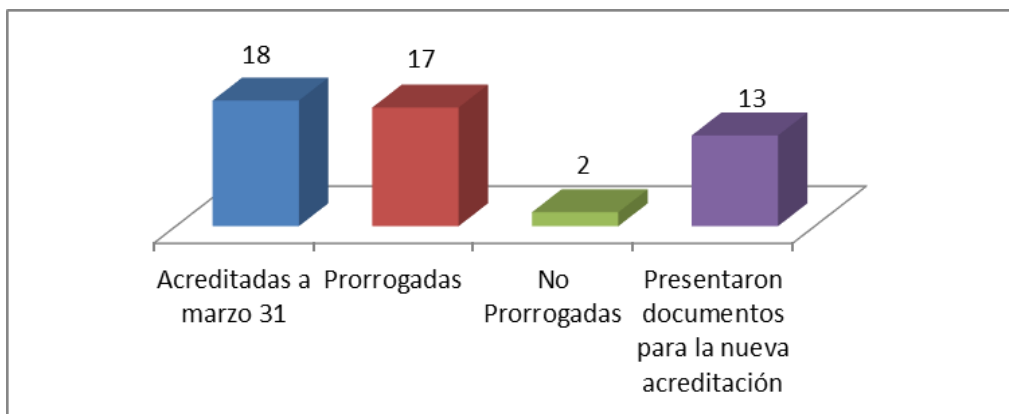
Sistemas propios de evaluación de desempeño: Se adelantó la revisión de la propuesta del sistema propio remitida por el ICETEX, realizando la retroalimentación respectiva de manera presencial el 04 de Marzo de 2014.

Conceptos Técnicos: Durante el primer trimestre del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil atendió 85 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de evaluación del desempeño.

Con el propósito de enriquecer el análisis del tema de Evaluación del Desempeño en nuestro país, se vienen adelantando reuniones con diferentes sindicatos de empleados públicos en las que se da claridad sobre el propósito y procedimientos de la evaluación y se identifican aspectos específicos que podrían ser objeto de mejora, por vía de modificación de la reglamentación existente.

G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior.

Gráfica. Acreditación de Universidades



Durante este período se expidieron de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 506 del 13 de enero de 2014, las respectivas resoluciones de prórroga, para las diecisiete (17) Universidades que se encontraban Acreditadas hasta el 31 de enero de 2014; prórroga que fue concedida hasta el 30 de junio de 2014. Como resultado de este proceso, actualmente la CNSC cuenta con 18 universidades Acreditadas para adelantar procesos de selección, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 909 de 2004.

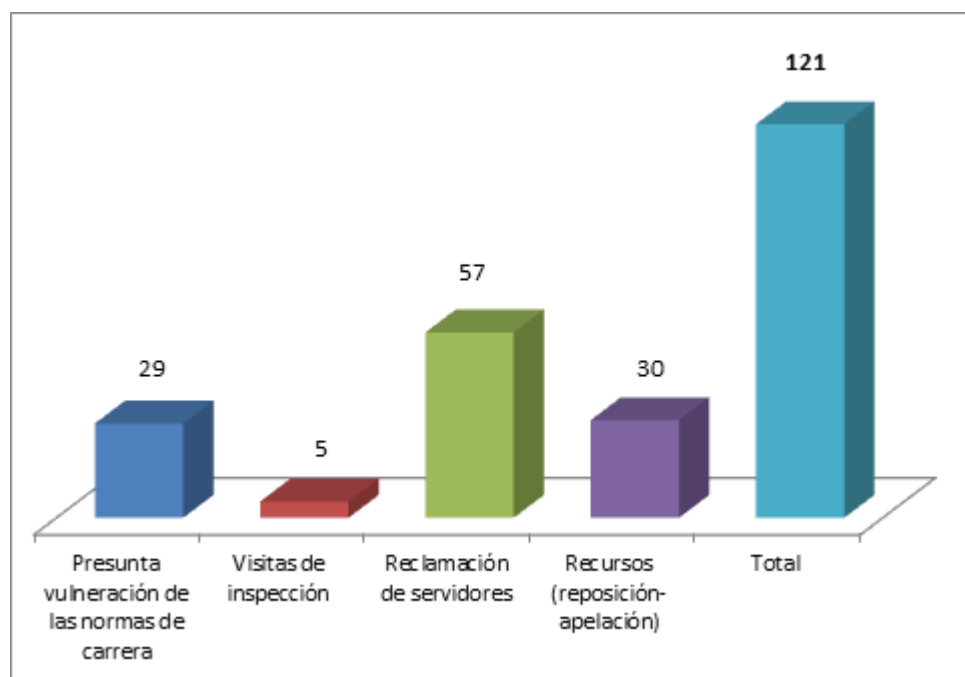
Adicionalmente y como punto relevante, se expidió el Acuerdo No. 510 del 18 de febrero de 2014, por medio del cual, se aprobó la modificación de la Guía Técnica para Acreditación de Universidades Públicas y Privadas e Instituciones Educativas de Educación Superior, modificación que fue publicada en la página web de la CNSC, comunicada a todas las universidades actualmente Acreditadas y a las que se encuentran en proceso de Acreditación, con el fin de que se ajusten a los nuevos requisitos.

Se enviaron comunicaciones a cuarenta (40) universidades a nivel nacional, que actualmente no se encuentran Acreditadas, invitándolas a adelantar el proceso de acreditación e informándoles sobre los cambios realizados a la Guía Técnica.

II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en atención a la función de vigilancia de la carrera administrativa ha realizado las siguientes actuaciones en el período correspondiente entre enero y marzo de 2014, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico. Total de actuaciones administrativas I trimestre del 2014



Así mismo, se emitió el Acuerdo 509 del 13 de febrero de 2014, “Por medio del cual se desarrolla la gradualidad en la imposición de sanciones por vulneración de las normas de carrera administrativa o la inobservancia a las órdenes e instrucciones que imparta la CNSC”.

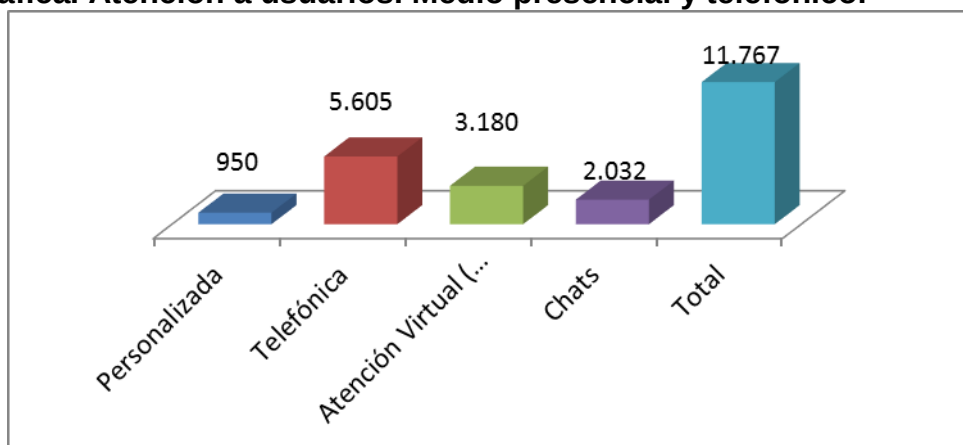
III. TEMAS TRANSVERSALES

A. Atención al Usuario

De acuerdo con el manual de atención al ciudadano adoptado mediante Resolución No. 2469 de 2012, la atención al usuario se hace de forma presencial, telefónica y por vía web.

En el primer trimestre de 2014 se atendieron 11.767, discriminado por medio, así:

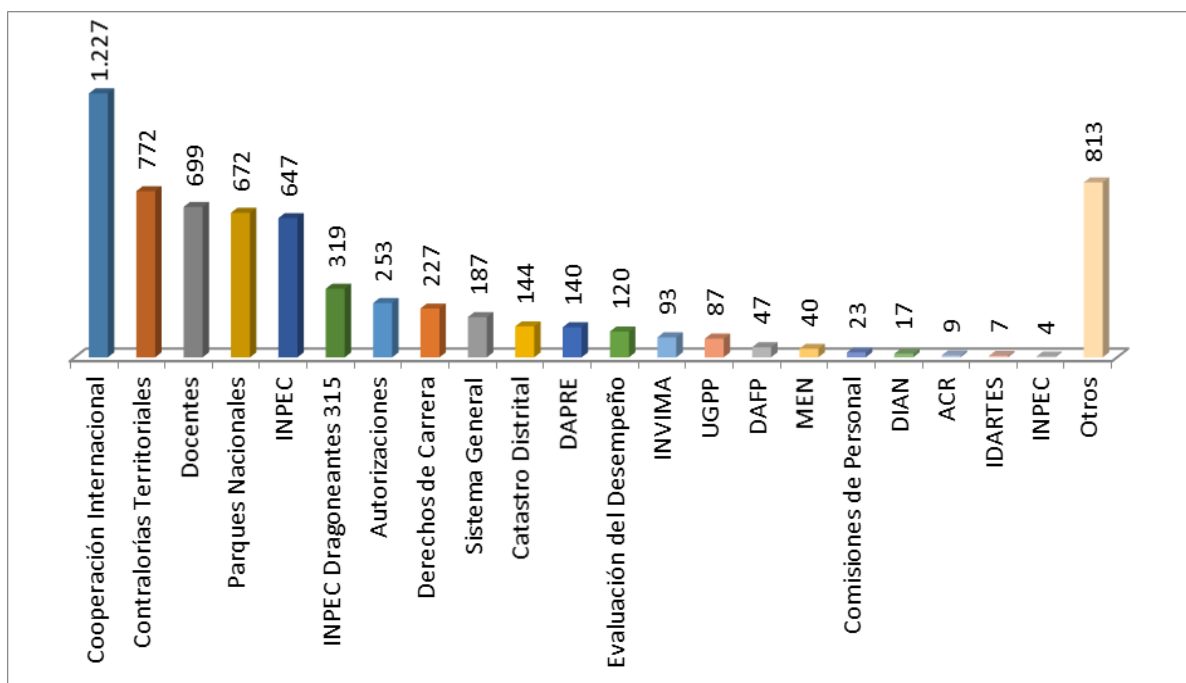
Gráfica. Atención a usuarios. Medio presencial y telefónico.



En el primer trimestre, los temas más atendidos se relacionaron con las siguientes convocatorias:

- Cooperación Internacional
- Contralorías Territoriales
- Docentes y Directivos Docentes
- Parques Nacionales

Gráfica. Atención a usuarios por tema

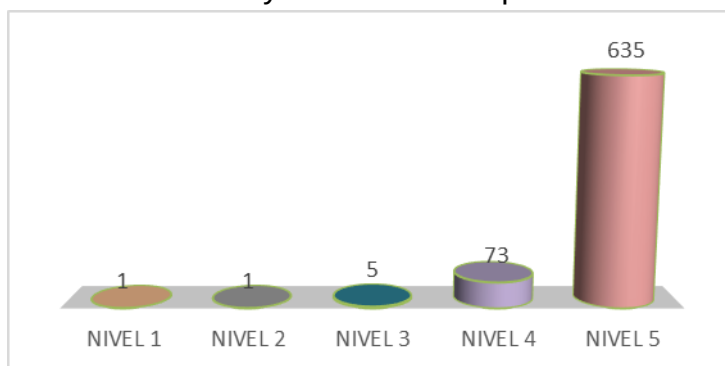


Resultados de la encuesta de satisfacción

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2014, se registraron 715 encuestas diligenciadas voluntariamente por los usuarios atendidos. Los siguientes son los resultados frente a cada pregunta:

¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes?

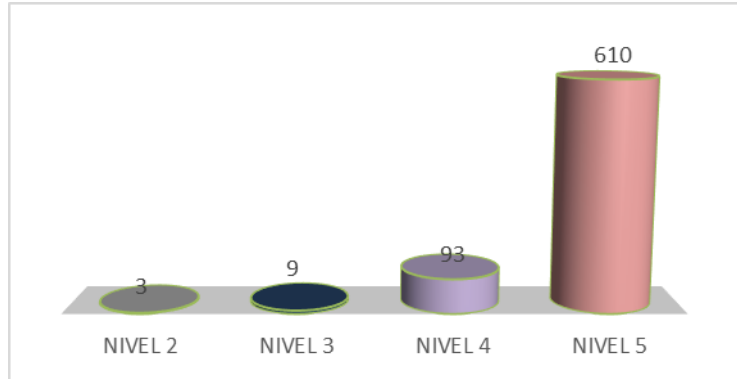
Nivel 1	1	0,14%
Nivel 2	1	0,14%
Nivel 3	5	0,70%
Nivel 4	73	10,21%
Nivel 5	635	88,81%
Total General	715	100,00%



La gráfica muestra que del total de usuarios encuestados, 635 consideró que se le atendió y resolvió sus inquietudes, dando claridad a las mismas.

¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno?

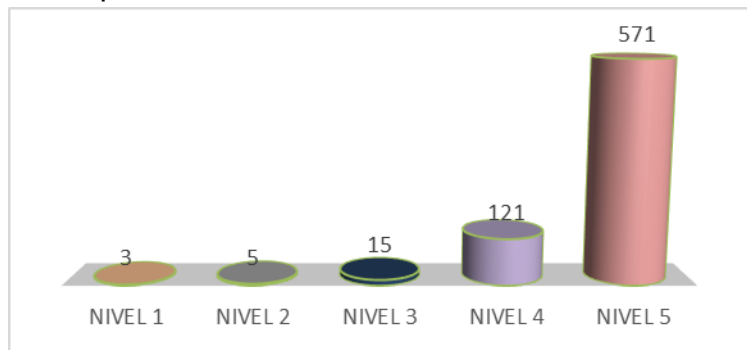
Nivel 2	3	0,42%
Nivel 3	9	1,26%
Nivel 4	93	13,01%
Nivel 5	610	85,31%
Total General	715	100,00%



Frente a este interrogante observamos que el 98.32% considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, como lo refleja la calificación de los niveles 4 y 5, el nivel 3 registra 1.26% y el nivel 2 el 0.42%.

¿El servicio recibido llenó sus expectativas?

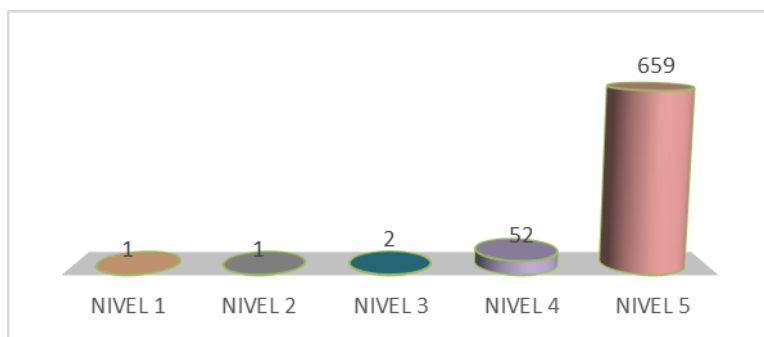
Nivel 1	3	0,42%
Nivel 2	5	0,70%
Nivel 3	15	2,10%
Nivel 4	121	16,92%
Nivel 5	571	79,86%
Total General	715	100,00%



La gráfica muestra que del total de los usuarios encuestados un 96.78% consideran que el servicio recibido llenó sus expectativas, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5.

¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió?

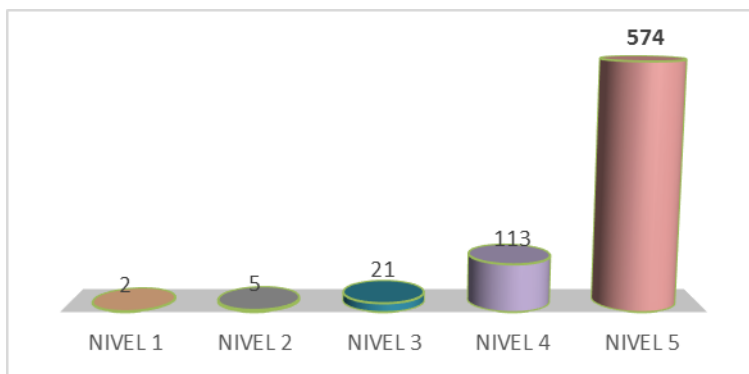
Nivel 1	1	0,14%
Nivel 2	1	0,14%
Nivel 3	2	0,28%
Nivel 4	52	7,27%
Nivel 5	659	92,17%
Total General	715	100,00%



La grafica muestra que la percepción de los usuarios frente a la atención del funcionario público que le atendió fue buena, esto se ve reflejado en un 99.44% para los Niveles 4 y 5, y con un 0.56% para los niveles 1, 2 y 3

¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC?

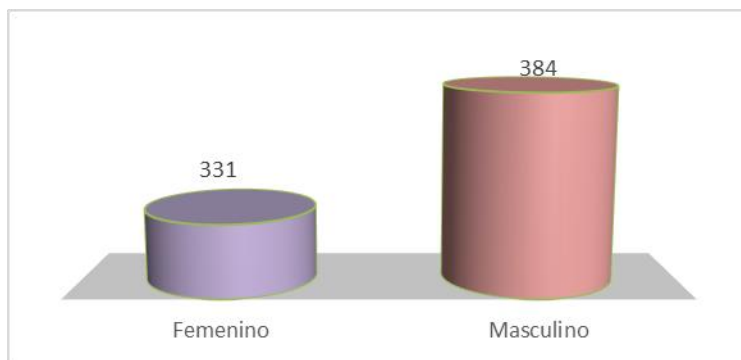
Nivel 1	2	0,28%
Nivel 2	5	0,70%
Nivel 3	21	2,94%
Nivel 4	113	15,80%
Nivel 5	574	80,28%
Total General	715	100,00%



Finalmente, frente al nivel de satisfacción de los usuarios, tenemos en los niveles 4 y 5 un 96.08% y con un 3.92% los niveles 1,2 y 3. El nivel de satisfacción no solo se mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino al Comisión en general.

Clasificación por género de los usuarios atendidos

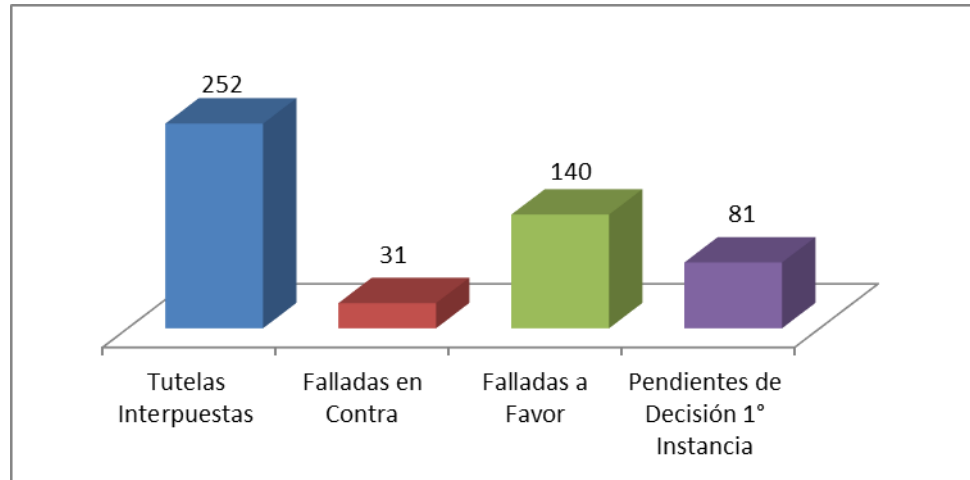
Femenino	331	46,29%
Masculino	384	53,71%
Total general	715	100,00%



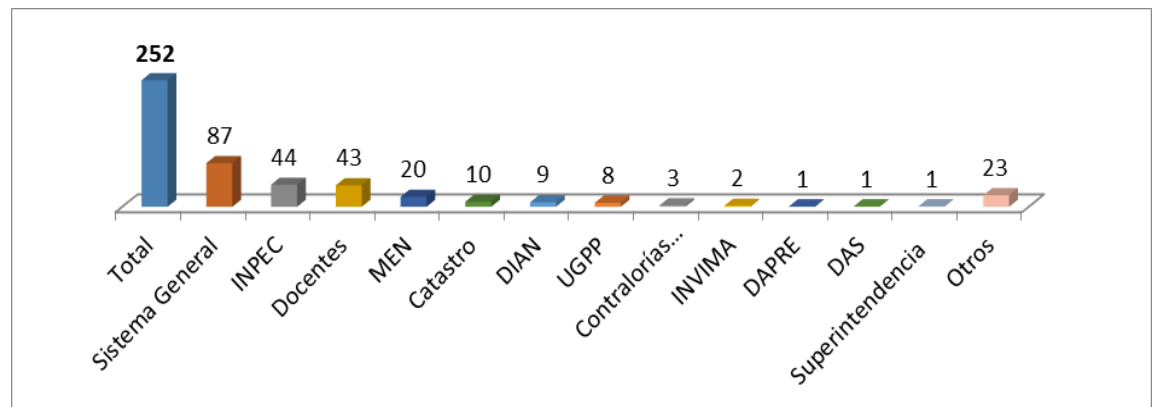
B. Gestión Jurídica

Información de acciones de tutela interpuestas

Gráfica. Acciones de tutela por convocatoria I trimestre.



Gráfica. Acciones de tutela por convocatoria I trimestre.



Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes: Datos acumulados

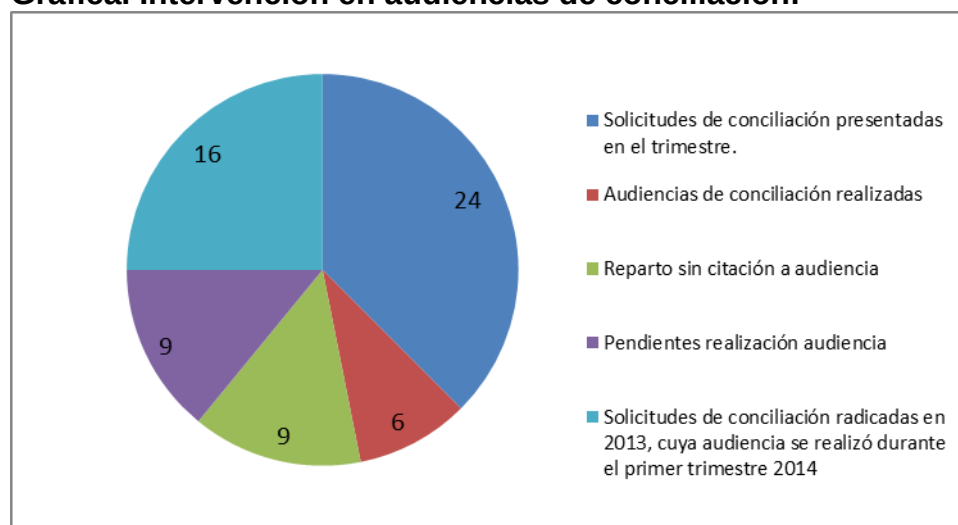
En calidad de demandados por Convocatoria y otros temas	Cantidad
Convocatoria 001 De 2005	105
Convocatoria 002 De 2006	3
Convocatoria 003 De 2006 - DIAN	1
Convocatoria 128 De 2009 - DIAN	3
Convocatoria 131 De 2011 - INPEC	2

En calidad de demandados por Convocatoria y otros temas	Cantidad
Docentes	42
Otros (Provisión de Empleo, Reincorporación, Actuaciones administrativas)	64
INPEC - Dragoneantes	1
Registro Público De Carrera Administrativa	46
Total Procesos	267

En calidad de demandantes por Sistemas General, Específico y Especial	Cantidad
Convocatoria 001 De 2005	1
Sistema Específico DIAN	1
Sistema Específico Superintendencias	2
Sistema Especial Contralorías	2
Sistema General	2
Total	8

Representación ante la Procuraduría General en conciliaciones extrajudiciales.

Gráfica. Intervención en audiencias de conciliación.

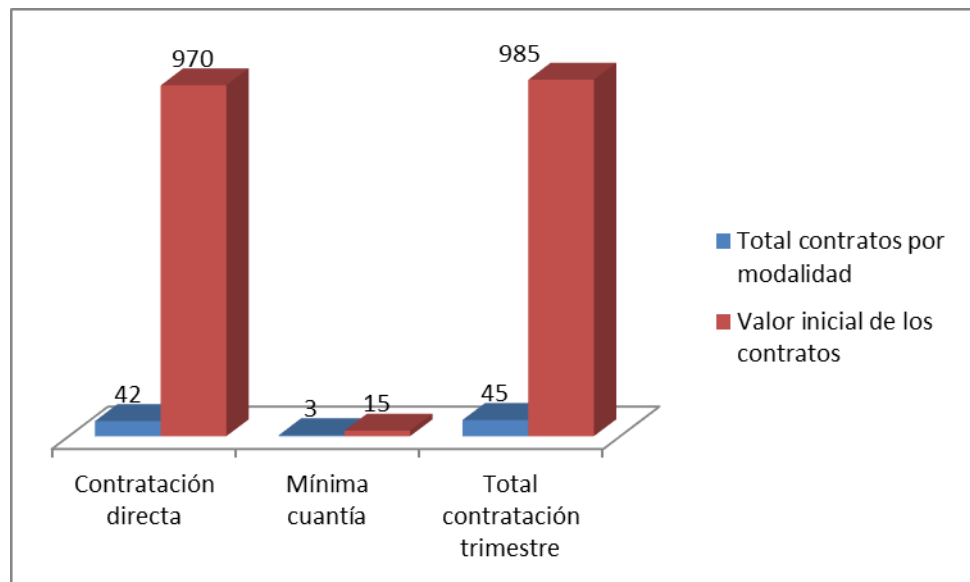


Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros.

Estado Del Proceso	Cantidad	Total Adeudado	Recaudo Primer Trimestre Enero- Marzo De 2014	Saldo Adeudado
Cobro Persuasivo	397	1.598.452.882	0	1.598.452.882
Cobro Coactivo	161	2.358.192.806	1.224.725.124	1.133.467.682
Totales	558	3.956.645.688	1.224.725.124	2.731.920.564

Procesos de selección adelantados en el primer trimestre por modalidad.

Gráfica. Contratos celebrados por modalidad.



C. Gestión Financiera:

1. Ejecución de Ingresos

Concepto	Recaudo Ejecutado de Enero a Marzo 2014	Saldo por Recaudar a Marzo. 2014	% Ejecución del Trimestre
Presupuesto de Ingresos	14.661.943.753,69	40.978.186.246,30	26,35%
Ingresos de los Establecimientos Públicos	13.640.869.257,70	37.672.900.742,30	26,58%
A- Ingresos Corrientes	13.614.267.042,00	15.222.802.958,00	47,21%
No Tributarios	13.614.267.042,00	15.222.802.958,00	47,21%
Venta de Bienes y Servicios	13.612.514.642,00	15.224.555.358,00	47,20%
Otros Ingresos	1.752.400	(1.752.400)	0.00%
B- Recursos de Capital	26.602.215.70	22.450.097.784,30	0.12%
Rendimientos Financieros	23.191.020,70	2.676.808.979,30	0.86%
Recursos del Balance	3.411.195,00	19.773.288.805,00	0,02%
Aportes Presupuesto Nal.	1.021.074.495,99	3.305.285.504,01	23,60%

2. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión Vigencia 2014			
Concepto	Apropiación Definitiva	Ejecución por Compromisos	% Ejecución Sobre Compromisos
Funcionamiento 2014	18.540.130.000,00	2.777.848.935,90	15%
Gastos de Personal	7.687.750.000,00	2.207.238.305,00	29%
Gastos Generales	7.103.000.000,00	570.610.630,90	8%
Transferencias Corrientes	3.749.380.000,00	00	0
Inversión	37.100.000.000,00	6.013.810.269,50	16%
Total Presupuesto	55.640.130.000,00	8.791.659.205,40	16%

3. Ejecución de Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Reservas Constituidas	Reducción Total Definitiva de Reservas	Valor Definitivo de Reservas	Pagos Trimestre	% Ejecución por Compromisos
Reservas de Funcionamiento	219.269.494,70		219.269.494,70	14.918.309	6.80%
Reservas Gastos de Personal	0		0	0	0
Reservas Gastos de Generales	219.269.494,70		219.269.494,70	14.918.309	6.80%
Reservas de Inversión	157.066.526,80	49.040.221	108.026.305,80	2.212.783	2.05%
Total Reservas	276.336.021,50		327.295.800,50	17.131.092	5.23%

Anexos:

Anexo 1: Convocatoria 136 a 249 y 253 a 254 Docentes y Directivos Docentes

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	203
2	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	105
3	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	88
4	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	80
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	75
6	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	73
7	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	73
8	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	70
9	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	65
10	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	63
11	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60
12	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	58
13	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	57
14	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	57
15	GOBERNACIÓN DE CALDAS	57
16	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	54
17	GOBERNACIÓN DEL META	52
18	GOBERNACIÓN DEL HUILA	49
19	GOBERNACIÓN DEL CESAR	43
20	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	43
21	GOBERNACIÓN DE CASANARE	42
22	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	39
23	GOBERNACIÓN DE SUCRE	37
24	DISTRITO DE BUENAVENTURA	37
25	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	36
26	DISTRITO DE CARTAGENA	34
27	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	33
28	MUNICIPIO DE BELLO	28
29	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	27
30	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	26
31	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	26
32	MUNICIPIO DE MONTERIA	21
33	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	21
34	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	21
35	MUNICIPIO DE POPAYÁN	20
36	MUNICIPIO DE APARTADÓ	20
37	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	20
38	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	20
39	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	19

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
40	MUNICIPIO DE TURBO	19
41	MUNICIPIO DE ITAGUI	19
42	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	18
43	MUNICIPIO DE SOLEDAD	17
LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
44	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	16
45	MUNICIPIO DE JAMUNDI	15
46	GOBERNACIÓN DEL VICHADA	14
47	MUNICIPIO DE MALAMBO	13
48	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11
49	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	10
50	MUNICIPIO DE ARMENIA	10
51	MUNICIPIO DE RIOHACHA	10
52	MUNICIPIO DE TULUÁ	10
53	DISTRITO DE BARRANQUILLA	10
54	MUNICIPIO DE PEREIRA	9
55	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	9
56	MUNICIPIO DE FLORENCIA	9
57	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	9
58	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	8
59	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	8
60	MUNICIPIO DE IPIALES	8
61	MUNICIPIO DE YOPAL	8
62	MUNICIPIO DE MANIZALES	8
63	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	7
64	GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7
65	MUNICIPIO DE CARTAGO	7
66	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO	6
67	MUNICIPIO DE NEIVA	6
68	MUNICIPIO DE ENVIGADO	6
69	MUNICIPIO DE MAICAO	5
70	MUNICIPIO DE PALMIRA	5
71	MUNICIPIO DE SOACHA	5
72	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	5
73	MUNICIPIO DE SINCELEJO	4
74	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4
75	MUNICIPIO DE TUNJA	3
76	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
77	MUNICIPIO DE RIONEGRO	3
78	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	3
79	MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ	3
80	MUNICIPIO DE MOSQUERA	3
81	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	3
82	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	2
83	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	2
84	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	2
LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
85	MUNICIPIO DE DUITAMA	2
86	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1
87	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	1
88	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	1
89	MUNICIPIO DE CHÍA	1
90	MUNICIPIO DE PITALITO	1
91	MUNICIPIO DE GIRARDOT	-
92	MUNICIPIO DE SABANETA	-
TOTAL GENERAL		2321

**Anexo 2: Convocatoria 256 a 2014 Contralorías Territoriales
Vacantes Vs inscritos**

LUGAR	ENTIDAD	TOTAL VACANTES	TOTAL INSCRITOS
1	BOGOTÁ D.C.	306	35.716
2	GENERAL DE MEDELLÍN	139	10.818
3	GENERAL DEL CAUCA	5	9.535
4	GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	31	7.079
5	DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	23	3.504
6	DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	26	3.259
7	DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	66	2.941
8	GENERAL DEL MAGDALENA	27	2.672
9	DISTRITAL DE BARRANQUILLA	104	2.197
10	GENERAL DEL RISARALDA	19	2.133
11	DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	22	2.118
12	DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	25	2.109
13	DEPARTAMENTAL DE META	42	1.880
14	GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	30	1.745
15	DE CUNDINAMARCA	84	1.535
16	GENERAL DE SANTANDER	40	1.384
17	GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	13	1.321
18	DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	32	1.318
19	GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	22	1.265
20	GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	40	978
21	GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	30	974

LUGAR	ENTIDAD	TOTAL VACANTES	TOTAL INSCRITOS
22	GENERAL DE CALDAS	38	744
23	DEPARTAMENTAL DE CASANARE	18	721
24	GENERAL DE BOYACÁ	6	626
25	MUNICIPAL DE ENVIGADO	8	610
26	DEPARTAMENTAL DE HUILA	6	556
27	MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	32	520
28	MUNICIPAL DE TULUA	9	519
29	GENERAL DE QUINDÍO	9	507
30	DISTRITAL DE BUENAVENTURA	14	454
31	MUNICIPAL DE PALMIRA	8	447
32	MUNICIPAL DE PEREIRA	19	401
33	MUNICIPAL DE ARMENIA	14	376
34	MUNICIPAL DE PASTO	10	352
35	MUNICIPAL DE MONTERÍA	14	330
36	MUNICIPAL DE TUNJA	6	310
37	MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	5	290
38	MUNICIPAL DE NEIVA	13	285
39	DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	9	285
40	DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	10	279
41	MUNICIPAL DE POPAYÁN	4	224

LUGAR	ENTIDAD	TOTAL VACANTES	TOTAL INSCRITOS
42	MUNICIPAL DE IBAGUÉ	11	208
43	MUNICIPAL DE YUMBO	5	207
44	MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	205
45	DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	6	188
46	GENERAL DE PUTUMAYO	5	135
47	DISTRITAL DE SANTA MARTA	1	121
48	DEPARTAMENTAL DE VICHADA	8	111
49	MUNICIPAL DE SOACHA	5	103
50	DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	6	96
51	DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	7	87
52	DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	8	85
53	MUNICIPAL DE CÚCUTA	9	76
54	DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	5	66
55	MUNICIPAL DE BELLO	1	56
56	DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	1	42
57	MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1	33
58	MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	5	32
59	GENERAL DE ANTIOQUIA	54	6
	TOTAL	1518	107.174